



MARTES 30 DE ABRIL DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLII - N° 81  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

#### ASAMBLEAS

##### COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA Y DE CONSUMO DE ONCATIVO LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Mayo de 2019 a 20 hs en su sede social a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Sr Secretario y el Sr Presidente procedan a suscribir el Acta. 2) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de Auditoría e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 72 cerrado el 31 de Octubre de 2018 4) Consideración y tratamiento de la suspensión de la devolución de cuotas sociales según resolución N° 1027/94 de I.N.A.C. y M. 5) Consideración de retribución a consejeros y síndico 6) Consideración de designación de la mesa escrutadora. 7) Consideración de la renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Baldoncini Oscar Felipe, Gasparini Ricardo y Baldoncini Ariel Oscar, por terminación de sus mandatos. b) Elección de cinco vocales suplentes en reemplazo de los Sres: Manzur Hernán, Brondino Alfonso Ovelino, Manzur Meliza, Brondino Aldo Jose y Gasparini Marcelo. c) Elección de un síndico titular en reemplazo del Sr Ciccio Viotti Federico Guillermo y de un síndico suplente en reemplazo del Sr Petoletti Miguel Ángel, por terminación de su mandato, ambos por el término de un año.

1 día - N° 206319 - \$ 1862,50 - 30/04/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE DIA POLO

EDICTO – CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE DIA POLO (PERS. Resolución N° 401 "A"/ 12) En los términos del art. 25 del Estatuto Social, CONVÓCASE a los Sres. Asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria, el día 30 de Mayo de 2019 a las 18 hs., en la sede social de calle José Cabero N° 4931, cdad. de Córdoba, Dpto.

Capital (Prov. de Córdoba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Considerar, aprobar y/o modificar la Memoria, Balance Gral., Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización Período: 2016, 2017 y 2018; b) Informar actividades realizadas durante el año 2018 c) Renovar autoridades de la nueva Comisión Directiva, invitando a los socios en condiciones de integrar la Comisión Directiva a presentar Listas correspondientes d) Fijar nuevo domicilio de la Asociación Civil en calle Boulounge Sur Mer N° 760, B° Va. Urquiza, Córdoba-Capital e) Designar dos Socios a los fines de suscribir el Acta de Asamblea. Fdo.: Mariela Bazán–Presidente/Ana María Moyano–Secretaria.-

1 día - N° 206036 - \$ 1305 - 30/04/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL LAS OMAS, ORGANIZACIÓN DE MUJERES ARGENTINAS SOLIDARIAS

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 30 de Abril de 2019, a las 09 horas, en la sede social de la institución sita en Camino a Chacra de la Merced KM 6 y ½ de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados, para que conjuntamente con la Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 30 de Junio de 2018. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 206250 - \$ 888,75 - 30/04/2019 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS B°DEÁN FUNES

Por Acta n° 208 de la comisión directiva, de fecha 26/04/2019, se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo del 2019, a las 18 hs, en la sede social sita en calle José Darragueira 5230, para tratar el siguiente orden del día; 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario;

2) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 206240 - s/c - 03/05/2019 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 03 de mayo de 2019, a las 18:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de dos (2) años.-3 días-

3 días - N° 206297 - s/c - 03/05/2019 - BOE

##### REMAR ARGENTINA

convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2019 en su sede social sita en Avda. Juan B. Justo 2248 , B° Pueyrredón de Córdoba Capital , con el siguiente Orden del Día. 1) Lectura del Acta anterior. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2018. 3) Causa de la Asamblea fuera de término. 4) Elección de Revisores de Cuenta. 5) Elección de dos asociados asambleístas para refrendar el Acta. JUAN JOSE ESTEVEZ BARRERA - JOSE ZATARAIN SAN VICENTE - PRESIDENTE - SECRETARIO GENERAL.

2 días - N° 206360 - s/c - 02/05/2019 - BOE

##### CENTRO VECINAL BARRIO HOSPITAL

El Centro Vecinal Barrio Hospital convoca a los Sres. asociados para el día 04 de Junio de 2019, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a

realizarse en la sede social, sita en Av. Las Malvinas 577, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. San Francisco, Abril 2019. El Secretario.

1 día - Nº 206371 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, para el día 20 de mayo de 2019, a las dieciocho horas, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 de la L.G.S. del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido por el art. 261 L.G.S., si correspondiere. 4) Aprobación de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Designación de autoridades, síndicos titular y suplente por un nuevo periodo. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - Nº 205847 - \$ 2922,50 - 07/05/2019 - BOE

#### **CONTE COR S. R. L.**

#### **MODIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - ELECCIÓN DE GERENTE Y CAMBIO DE CEDE SOCIAL**

En los autos caratulados "CONTE COR S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER - MODIFICACIÓN (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - Expte. Nº 8218265", tramitados en el Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 13º Nominación Concurso y Sociedades 1 - Sec., se hace saber que: en asamblea de socios, por acta de fecha 05 de diciembre de 2.019, se llevo

a cabo lo siguiente: MODIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: se redujo de dos a un gerente el órgano de administración y representación de la sociedad. ELEVACIÓN DE MONTO PARA DISPONER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR LA GERENCIA SIN ESPERAR APROBACIÓN DE ASAMBLEA DE SOCIOS: \$ 500.000. NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE: Sr. Pablo Gabriel Camino, D.N.I. Nº 21.629.149. NUEVO DOMICILIO SOCIAL: calle Los Yugoslavos Nº 5.837, Villa Claret, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 205959 - \$ 527,30 - 30/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE COSQUÍN, SANTA MARÍA DE PUNILLA, BIALET MASSÉ Y TANTI- ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **COSQUÍN**

Por Acta 122 de Comisión Directiva del 12/04/2019 se CONVOCA a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día miércoles 22 de Mayo de 2019 a las 18.00 horas en el Centro sito en calle Tucuman 967 de la Ciudad de Cosquín, Dpto Punilla Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2018 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección y proclamación de las nuevas autoridades.

1 día - Nº 206249 - \$ 925 - 30/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SONRISAS FELICES**

#### **BELL VILLE**

Por acta Nº 7 de la Comisión Directiva se convoca a todos los asociados de la ASOCIACION CIVIL SONRISAS FELICES, a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2019, a las 18.00 hs en la sede social de calle Chaco Nº 557 de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria y Balance General correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas respectivos. 3) Causas por la cual no se celebraron las Asambleas General Ordinaria correspondiente a los ejercicios finalizados desde el 31/12/2014 al 31/12/2017. 4) Elecciones

para renovación de la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares, dos Vocales suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas: un miembro titular y uno suplente. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 205783 - \$ 1216,70 - 30/04/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MORRISON LIMITADA**

Señores Asociados: En cumplimiento del Art.55 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevara a cabo el día 10 de Mayo de 2019, a las veintiuna y treinta (19,30) horas en el S.U.M. Municipal, sito en calle Maipú 362 de nuestra localidad de Morrison, para tratar el siguiente: Orden del día. 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Considerar las observaciones formuladas por el INAES al Proyecto de Reforma del Estatuto Social en su Art. Quinto (5) de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Morrison Ltda. Proyecto de Artículo 5º: "La Cooperativa tiene por objeto: a) La provisión de energía eléctrica, eólica, solar y de cualquier otro tipo tanto para el área urbana como rural b) Adquirir o producir por cuenta propia para ser distribuido entre sus asociados, artículos, materiales, equipos y productos eléctricos, electrónicos, productos de consumo en general de uso personal o del hogar. c) Proveer a sus asociados agua potable, gas, telefonía urbana y rural, internet, cloacas, pavimento, antena satelital comunitaria, circuito cerrado de televisión y radiofonía, en la medida que lo autorice la legislación de la materia, a cuyos efectos se construirán las obras de infraestructura para tales fines. d) Proveer a sus asociados de servicios sociales o asistenciales como: Traslado social programado con el único objeto de asistir con turnos previos a consultas o estudios médicos que no requieran la presencia de médicos, enfermeros, paramédicos o equipamiento especial del vehículo similar a una ambulancia; panteón social, atención de ancianos a través de geriátricos, enfermería, nichos cooperativos; salas velatorias; sepelio, cementerio parque, banco ortopédico y banco de sangre, los que se prestarán en su caso en forma directa por la Cooperativa de forma tal que la prestación del servicio tendrá contenido económico y deberá ser abonado con posterioridad a su uso y en ningún caso será prestado bajo sistema de mutual y de acuerdo a las condiciones que se establezca en el respectivo reglamento y en un todo de acuerdo a lo previsto en la res. Nº 22/89

del INAC o aquella que en el futuro la reemplace o modifique. e) Adquirir terrenos para sí o para sus asociados con destino a la vivienda propia, construir viviendas colectivas o individuales, sea por administración o contrato con terceros, para entregarlas en uso o propiedad a sus asociados en las condiciones que se especifique en el reglamento respectivo, pudiendo gestionar ante las autoridades de la institución y de cualquier jurisdicción, los créditos necesarios para sí o en nombre de sus asociados.- f) Prestar el servicio de gas natural a presión, gas licuado o comprimido, envasado en garrafas, cilindros o a granel, pudiendo adquirirlo, introducirlo, transformarlo, transportarlo o distribuirlo, de acuerdo con las reglamentaciones y normas técnicas vigentes en la materia.-g) promover el desarrollo de la educación cooperativa, de la cultura en general y fomentar el espíritu de ayuda mutua entre sus asociados.- g)propender al fomento de los hábitos de economía y previsión de los asociados; h) realizar toda operación u obra en beneficio y bienestar general de los asociados y la comunidad, dentro del espíritu de los principios de la cooperación y de este estatuto social."

1 día - N° 205926 - \$ 3984,75 - 30/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CORAZON ABIERTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 2019 a las 19hs. en calle Los Hornillos 2762 B\* San Pablo para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios 2017 y 2018. 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

2 días - N° 206252 - \$ 1080 - 02/05/2019 - BOE

#### **BIOGENERADORA CENTRO S.A.**

#### **SANTA CATALINA HOLMBERG**

#### **REFORMA DEL ESTATUTO: AUMENTO DE CAPITAL - FISCALIZACIÓN SOCIETARIA**

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 2 celebrada el día 25/04/2019 se dispuso lo siguiente: - Aumentar el capital social en la suma de pesos cien millones (\$100.000.000,00), elevándose desde la suma de pesos cien mil (\$100.000,00), a la suma de pesos cien millones cien mil (\$100.100.000,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento diez millones (10.000.000) de acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la

clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. De esta forma el artículo 5 del estatuto queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos cien millones cien mil (\$100.100.000,00), representado por diez millones diez mil (10.010.000) acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19550. Dicha asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". - Se modificó el artículo 14 del estatuto el cual pasa a quedar redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 14: La fiscalización estará a cargo de uno o más síndicos designados por la asamblea de accionistas, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), se elegirá igual número de síndicos suplentes, y durarán en su cargo un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. En el caso en que la sociedad no se encuentre comprendida en las previsiones del artículo N° 299 de la ley general de sociedades, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo el derecho de contralor los socios en virtud del artículo N° 55 de la ley general de sociedades." Cesar Rubén Cismondi - Presidente del Directorio - Biogeneradora Centro S.A.

1 día - N° 206323 - \$ 2512,50 - 30/04/2019 - BOE

#### **MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA CÓRDOBA**

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Ex Agua y Energía Eléctrica de Córdoba. CONVoca a Asamblea General Ordinaria año 2018, para el 29 de mayo de 2019, a partir de las 14 horas a realizarse en el local de M. Balcarce 226 PB Local 1 de la ciudad de Córdoba, para tratar la Orden del Día siguiente. 1°) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3°) Motivos por el que se posponen la fecha para realizar esta Asamblea en los términos que fijan las normas y Estatutos 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31-12-2018 5°) Analizar los servicios que presta la mutual. 6°) Proyección de los servicios a llevar a la practica y su financiación a futuro. 7°) Consideración el monto de la cuota mutual que abonan los socios. 8°) Retribuciones y/o compensaciones para socios en tareas especiales. 9°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de 2 años, cuyos cargos son los si-

guiente: Presidente, Secretario Administrativo, Secretario de Actas, Tesorero, Vocal titular 2 Vocales suplentes 3 Revisor de cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente.- Córdoba, 29 de marzo de 2019.

3 días - N° 205230 - s/c - 02/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL SAN JOSE OBRERO PARA SERVIR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Asociación Mutual "San José Obrero para Servir de la Provincia de Córdoba Convoca A los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (fuera de termino) que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2019 a las 8,30 hs . En el local de la Sede Social sito en Calle Bruno Tapia n° 2.723 Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social vigente y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321. Habiéndose fijado el siguiente ORDEN DEL DIA; 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretaria 2°.) Tratamiento y Consideración de las Memoria Anual y Balance General , Cuadro de Gastos, Recursos y demás Estados contables e informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio regular n° 9 iniciado el 01/01/2018 con cierre el 31/12/2018 3°) Incremento del valor de la Cuota Social. 4°) Consideración y resolución de las renunciaciones presentadas por los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, 5°) Elección total de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para cubrir los cargos dejados vacantes por renuncia, hasta la terminación del mandado, en los siguientes cargos: Por Consejo Directivo. Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Cuatro vocales Titulares, Dos Vocales suplentes y por la Junta de Fiscalización: tres fiscalizadores titulares y Tres fiscalizadores suplentes 6°) Compensación a los Directivos. 7°) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo.- POR SECRETARIA.

3 días - N° 205548 - s/c - 02/05/2019 - BOE

#### **MUTUAL SUDECOR**

Se convoca a los asociados activos de la Mutual Sudecor a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2019 a las 10.00 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle Pio Angulo N° 551 de la localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2)

Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.- 4) Consideración aumento cuota social.- 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio.- 6) Elección de: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos.-

3 días - Nº 206184 - s/c - 02/05/2019 - BOE

#### **CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS ARROYO CABRAL**

Según Estatuto Social y por disposición de Comisión Directiva se convoca a asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Arroyo Cabral a Asamblea General Ordinaria, en Sede Social -M. Moreno 483, Arroyo Cabral- el 10 de Mayo de 2019, a las 16 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. 2- Motivos de presentación fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4- Designación de una Junta Escrutora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva eligiendo: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Primer y Tercer Vocales Titulares y Segundo Vocal Suplente y por la comisión revisora de cuentas Primer Vocal Titular y Primer Vocal Suplente, todos por dos años. 6- Fijar la Cuota Social anual.

1 día - Nº 206229 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **CLUB NÁUTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO EL MALÓN ASOCIACION CIVIL**

Por Acta Nº1223 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de abril de 2019, Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2019 a las 19:30hs en la sede social sito en calle José Mármol Norte Nº 120, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Hacer conocer a los socios el estado de la institución y la labor realizada por la

misma durante el ejercicio fenecido; 2) Aprobar el balance con fecha 30 de noviembre de 2018 de la Comisión Directiva, previo informe de la Comisión de Cuentas. 3) Justificar los motivos por el cual los estados contables fueron presentados fuera de término; 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. -

3 días - Nº 205898 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE**

Por Acta Nº 797 de la Comisión Directiva, de fecha 17/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio y Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Designación de tres (3) Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva: designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años y dos Vocales Suplentes por el término de un año. 6) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de dos miembros Titulares y un Suplente por el término de un año. 7) Fijar Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 206062 - s/c - 02/05/2019 - BOE

#### **ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.)**

CONVOCATORIA. Hernando, 24 de Abril de 2019. Señores Asociados de ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.). De acuerdo a lo exigido por nuestros Estatutos Sociales y Leyes en vigencia, CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de Mayo del año dos mil diecinueve, la que se realizará a las 20:30 horas en el local social sito en calle Nicaragua Nº 150 de esta ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Primero: Punto Primero: Designación de dos asociados para firmar el Acta de la asamblea conjuntamente con la Presidente y Secreta-

ria Institucional. Punto Segundo: Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Auditor, Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad y todos los documentos que componen el Ejercicio Nº 15 cerrado al 31.12.2018. Punto Tercero: Elección de la Comisión Directiva de la Entidad: a) Reunión de la Junta Electoral para la Elección de: a) Elección de Diez (10) Miembros Titulares, en reemplazo de las Asociadas: Gloria Noemí Carrascull; María del Carmen Morichetti; Diana M.C.Bertero; Liliana Raquel Vaira; Ana María Tosi; Estela Haedo; Alba Nora Cha; Nilda Malatini; María Rosa Aldao y María Elena Güelfi. b) Elección de Dos (2) Vocales Suplentes, en reemplazo de las asociadas: Norma Julia Bardo y Eida Anita Fiora. c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas Titular, en reemplazo de: Ilda Susana Ughetto. d) Elección de Un (1) miembro para Comisión Revisora de Cuentas Suplentes, en reemplazo de: Dominga Lenarduzzi, e) Elección de Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente para integrar la Junta Electoral, por terminación de mandatos, respectivamente. Fdo.: Diana M.C. BERTERO (Secretaria) Gloria Noemí Carrascull (Presidente).-

3 días - Nº 206157 - s/c - 02/05/2019 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES**

Por Acta Nº 272 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Mayo de 2019, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades y 4) Asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 206172 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS**

Por Acta Nº425 de la Comisión Directiva de fecha 10 de Abril de 2019, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 18 de Mayo de 2019, a las quince horas en la sede de la Asociación Marcos Juárez de Bochas, sita en calle Alvear 1025, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) -Designación de



dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) –Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°38, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) – Elección de Comisión Directiva por el término de dos años. 4) –Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

2 días - N° 206209 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA**

LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA, CONVOCA A TODOS SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 2019, A LAS 17.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 18.00 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL SALON DE EVENTOS DEL CIRCULO UBICADO EN CALLE CAVENTISH 5810 DEL BARRIO VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE TEMARIO: 1) LECTURA DEL ACTA DISPONIENDO LA CONVOCATORIA. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) LECTURA Y APROBACION O NO DEL BALANCE ANUAL DEL PERIODO FISCAL 2018 FINALIZADO EL 31 DE ENERO 2019. 4) LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE A DICHO EJERCICIO. 5) LECTURA Y APROBACION O NO DEL INFORME PRODUCIDO POR LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 6) NOMBRAMIENTO DE UN PRESIDENTE Y DOS VOCALES TITULARES Y TRES SUPLENTE PARA CONFORMAR LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL DEL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA. CONSTE.

3 días - N° 205980 - \$ 3900 - 02/05/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.**

Convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 20 de Mayo de 2019 a las 20:00 hs. en el local del Centro Cívico de la Municipalidad de Tío Pujio, ubicado en Intendente Haedo esquina Tucumán de esta localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del proyecto de modificación del Estatuto Social en su artículo 30º y 2) Lectura y consideración del Proyecto de modificación del Regla-

mento de Elecciones de Consejeros y Síndicos en sus artículos 9º y 16º. Daniela A. Presuttari, Secretaria - Darío Eduardo Ranco, Presidente.-  
3 días - N° 204234 - \$ 1086,60 - 30/04/2019 - BOE

#### **SANTA EUFEMIA**

Por Acta N° 577 de la Comisión Directiva, de fecha 29/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/05/2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Pte. Peron 591, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de Memoria General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°50, cerrado el 31/12/2018; 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204443 - \$ 5391,20 - 30/04/2019 - BOE

Acta N° 114: En la ciudad de Córdoba a los días 12 de abril de 2019 en la sede de la organización con domicilio legal en Angel Roffo 1950 Villa Paez, los socios se reúnen para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria a la asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 20 hs. en la sede de la institución para tratar el siguiente temario: 1) Elección de dos asociados para que aprueben y suscriban el acta de asamblea correspondiente, junto al secretario, la presidenta y la vicepresidenta. 2) Consideración y aprobación de la memoria institucional 2018 y 2017, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2018 y 2017. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la comisión revisora de cuentas. 4) Alta y Baja de Asociados. Sin más temas a tratar se dan por finalizada la reunión.

5 días - N° 204545 - \$ 2243,25 - 30/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CESIRA**

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el 20 de Mayo de 2019 a las 17 hs. en el local Social Para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea ; 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto ,Anexos y demás estados contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2017 y 2018; 3º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revi-

sadora de Cuentas 5º) Causas de la realización de la asamblea fuera de termino.-

3 días - N° 204727 - \$ 1170,45 - 30/04/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE**

Convócase a asamblea ordinaria el 22/05/19 a las 16 y 30 horas en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados firmar acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/12/18.- 4º) Elección total de Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio.- 5º) Tratamiento cuota social.- La Secretaria.

3 días - N° 205839 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR NICOLÁS AVELLANEDA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **ALTA GRACIA**

Por acta N° 32 (Folio 121) del Libro de Actas N° 1 de la Comisión Directiva de fecha 12 de Marzo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2019 a las 18.00 hs. en la sede social sito en calle España N° 26, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de Balances Año 20147 y 2018; y 3) Elección de nuevas autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 204902 - \$ 856,50 - 30/04/2019 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y BIBLIOTECA ALTA CORDOBA MARTIN GOYCOECHEA MENENDEZ**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/05, a las 12 horas en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero 1936 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea. 3.-Informe de las causales por las que no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. 5.- Elección total de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secreta-

rio, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes).  
6.- Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (Tres Titulares y Un Suplente)  
7.- Reforma integral del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado. Conforme artículo 32 del Estatuto Social vigente, si pasada una hora de la convocatoria y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán validas sus resoluciones. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204862 - \$ 6038,40 - 07/05/2019 - BOE

### DESARROLLO DIGITAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 02 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Jerónimo 3676, para tratar el siguiente orden del día:  
1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;  
2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 205182 - \$ 926,70 - 30/04/2019 - BOE

### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA

Por Acta N° 146 de la Comisión Directiva, fecha 10/04/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2.019, a las 20.30 horas, en la sede social para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea ; 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio N° 12, cerrado el 31/12/18; 3) Elección de autoridades.4)- Presentación de Fondos Disponibles.5). Fijar monto de cuota social. 6)-Incorporación de nuevos asociados, admisión.

5 días - N° 205238 - \$ 3643,75 - 30/04/2019 - BOE

### CENTRO GANADERO GRAL ROCA ZONA NORTE, ASOCIACIÓN CIVIL

#### MATTALDI

Por ACTA NUMERO 309 DE LA COMISION DIRECTIVA, de fecha 22/04/2019, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 29/05/2019, a las 20.30 horas, en el salón social cito en ESQUI-

VEL HUERGO 142 de la localidad de JOVITA, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico numero 27 finalizado el 30/12/2018.3) elección de autoridades, renovación total de la comisión revisora de cuentas Fdo. La comisión directiva.-

3 días - N° 205275 - \$ 1238,70 - 30/04/2019 - BOE

### LIGA REGIONAL DE FÚTBOL RÍO CUARTO

Convócase a las afiliadas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día viernes 17 de mayo de 2019 a las 21:00 horas en sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior; 2) Considerar modificación de los artículos 24°, 26°, 28°, 37°, 42°, 56°, 68°, 71°, 79° y 80°; 3) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Secretario y Presidente. Carlos Alberto Cofré-Secretario General. Norberto Dario Ferrero-Presidente

3 días - N° 205318 - \$ 1995 - 30/04/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "IGUALDAD"

#### ANISACATE

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados "Igualdad" Resolución 085 "A"/15 convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria en su domicilio de calle La Isla esquina El Valle de Barrio La Lila de Anisacate, a realizarse el día 3 de Mayo a las 17 hs. ORDEN DEL DIA: Lectura y tratamiento de Memoria y Balance año 2018.-

3 días - N° 205320 - \$ 525 - 30/04/2019 - BOE

### ALPI DEAN FUNES

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 10 DE MAYO DEL AÑO 2019, A LA HORA 18 HS., EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCION SITA EN SAN LUIS N° 76 DE ESTA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2º) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 3º) APROBACION DE BALANCE GENERAL, CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS, CUADROS Y ANEXOS, INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS, Y MEMORIAS POR LOS EJERCICIOS FINA-

LIZADOS EL 31/12/2017 Y 31/12/2018.- 4º) RENOVACION TOTAL DE COMISION DIRECTIVA: UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN PROSECRETARIO, UN TESORERO, UN PROTESORERO, CINCO VOCALLES TITULARES Y TRES SUPLENTES TODOS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS Y RENOVACION TOTAL DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS, DOS MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE, TAMBIEN POR EL TERMINO DE DOS AÑOS.- 5º) CAUSALES POR LAS QUE NO SE EFECTUO EL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2018 Y FUERA DE TERMINO LA PRESENTE DEL AÑO 2019.-

3 días - N° 205405 - \$ 1757,40 - 30/04/2019 - BOE

### ESCUELA DE LA AMISTAD CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LA 3RA EDAD

#### VILLA DOLORES

La ESCUELA DE LA AMISTAD – CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LA 3RA EDAD Convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 02/05/2018, 18 horas, en la sede social sita en R. de Escalada 153, Villa Dolores, Cba. con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Com. Revisadora de Cuentas correspondiente a los Ejercicio Económico N°31 cerrado al 30/11/2018.

3 días - N° 205482 - \$ 786,30 - 30/04/2019 - BOE

### UNION ISRAELITA SEFARADI DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Miercoles 22/05 a las 16 hs . en la sede de Sarmiento 267 para tratar el siguiente Orden del día: - Ratificar los puntos expuestos en la Asamblea General Ordinaria - Rectificar la publicación en el Boletín Oficial.

3 días - N° 205675 - \$ 1372,50 - 02/05/2019 - BOE

### CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO

#### INRIVILLE

Por acta de fecha 05/04/2019, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/05/2019, a las 18 hs. en su sede social de calle Buenos Aires 375, de la Localidad de Inriville, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta

anterior. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (ocho miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un suplente) por el término de un año. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 205498 - \$ 1205,55 - 30/04/2019 - BOE

#### **LEON DE SAN MARCO S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2019 a las 18 horas en la sede social en Fernando Fader N° 3696 B° Cerro Las Rosas de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º.- Elección de dos accionistas a fin de firmar del Acta de Asamblea. 2º.- Tratamiento y aprobación del ejercicio económico finalizado 31/12/2018. 3º.- Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4º.- Elección de Autoridades. 5º.- Proyecto de distribución de resultados. 6º.- Profesional autorizado al trámite. Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 205524 - \$ 2035,25 - 06/05/2019 - BOE

#### **ALIMENTOS GRAN PARQUE S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2019, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 125, 3º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizado el 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2018, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en los ejercicios mencionados; 7º) Considera-

ción de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, procedencia de capitalizar –total o parcialmente- los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital puestos a disposición. Emisión de acciones. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 8º) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de mayo de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 205610 - \$ 11956,25 - 02/05/2019 - BOE

#### **EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. para el día 21 de mayo de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio y el Síndico durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 205722 - \$ 2691,75 - 06/05/2019 - BOE

#### **CAPDEL S.A.**

En Reunión de Directorio, celebrada el 24 de abril del año 2019 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 22 de Mayo del 2019 a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de

CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 31, producido el 28 de Febrero del 2019; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 31; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 31.-

5 días - N° 205802 - \$ 3231,25 - 06/05/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA**

#### **RIO PRIMERO**

Por acta n° 1179 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2017/2018 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 70 cerrado el 28/02/2018. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 205892 - \$ 9780 - 08/05/2019 - BOE

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a los Señores Delegados de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 01 de junio de 2019 a las 09.30 hs. en la sede de General J. B. Bustos N° 470 – B° Cofico de esta Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 31 iniciado el 1º de Enero del



2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018.  
Junta de Gobierno.-

3 días - N° 205894 - \$ 3896,25 - 30/04/2019 - BOE

#### **JOSE LLENES S.A.C.I.F.**

##### **ARROYITO**

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Mayo de 2019, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. 6) Elección para la Renovación total del Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 24 de Mayo de 2019 a las 9.30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el Balance General, el Estado de Resultados y Memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 205907 - \$ 5486,75 - 07/05/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA**

Convócase a los Sres. Socios de la Sociedad de Locatarios del Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2019 a las 19 horas, en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2)

Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el acta de asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria año 2018. 5) Lectura y consideración del Balance General año 2018, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, anexo Bienes de Uso, Estado de Flujo de efectivo, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6) Informe de comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: por dos años: Un Vice-Presidente, un Pro-Secretario, un Pro-Tesorero y 3 Vocales Titulares. Por 1 año: 4 vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuenta Titulares y un revisor de cuentas suplente. 8) Determinación del importe y número de cuotas necesarios para la continuación de las Obras de mejoras y mantenimiento general del edificio según el proyecto correspondiente. El Presidente.

3 días - N° 205931 - \$ 5208,75 - 30/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ODRÉS NUEVOS**

##### **DEAN FUNES**

Por acta de Comisión Directiva del 15/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/05/2019 a las 12:30 hs en la sede social, Av. Hipólito Irigoyen 434, Dean Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Elección de miembros titulares que desempeñaran los cargos de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y VOCAL TITULAR, además VOCALES SUPLENTE

1 día - N° 205943 - \$ 247,15 - 30/04/2019 - BOE

##### **CAUSANA**

##### **MALAGUEÑO**

Se convoca a asamblea general Ordinaria para el día 20 de mayo de 2019 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el salón LA LUCIA, sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria Anual, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3) Consideración de la gestión

del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 4) Elección de directores suplentes en reemplazo de los directores renunciados hasta la finalización de los actuales mandatos, esto es la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2020. 5) Establecimiento de una cuota extraordinaria para la construcción de los cordones cunetas y abovedado de calles, establecimiento del monto y forma de actualización del mismo. 6) Presentación del Plan anual 2019 por parte del Directorio. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará tres días hábiles al de la fecha de la Asamblea. EL Presidente.

5 días - N° 205982 - \$ 7775 - 03/05/2019 - BOE

#### **GLEN S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2 de fecha 27 de marzo de 2019, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Samuel Goldberg, D.N.I. N° 11.746.602, como Director Titular Presidente, de la Sra. Liliana Ruth Nahmias, D.N.I. N° 13.681.721, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. Ezequiel Goldberg, D.N.I. N° 31.220.170, como Director Suplente.

1 día - N° 205833 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### **ROJOGUALDA S.A.**

Por medio de Asamblea Ordinaria de fecha 7/1/2019 se resolvió en unanimidad: 1) Renuncia del cargo de directora suplente de la socia Silvia Beatriz Gómez y designación de en el cargo de Director Titular Presidente a Gisela Paola Rojo, nacida el 22/08/1987, 31 años, argentina, casada, domicilio en 24 de Septiembre N° 1190 5° D, B° General Paz de la Ciudad de Córdoba, profesión comerciante, DNI N° 33270041, CUIT: 27-33270041-9; y como Director Suplente al Sr. Damián Alejandro Rojo, nacido el 25/03/1986, 32 años, argentino, soltero, domicilio en Lisandro de la Torre 1809 de la Ciudad de Córdoba, profesión comerciante, DNI N° 32204148, CUIT: 23-32204148-9. Los nombrados presentes en este acto aceptaron en forma expresa los cargos de Director Titular y Director Suplente que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la ley 19550 y fijaron domicilio especial en Rosario de Santa Fe N° 1251, B° General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La Presidente del Directorio, ha efectuado el depósito en la Sociedad de la suma



de \$1.000 en efectivo en calidad de garantía, todo de conformidad al artículo 8º del Estatuto de la Sociedad.

1 día - N° 205996 - \$ 753,50 - 30/04/2019 - BOE

#### **COOPERADORA DEL GRUPO SCOUT JUAN XXIII**

La Cooperadora del Grupo Scout Juan XXIII, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo del 2019 a las 15,30 hs en la seda sita en calle Vera y Zárate N° 3075 de B<sup>a</sup> Altos de Villa Cabrera para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta 2) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Los Balances correspondientes a los ejercicios Cerrados el 28 de Febrero del 2014, el 28 de Febrero del 2015 y el 28 de Febrero del 2016 respectivamente.

3 días - N° 206052 - \$ 2025 - 02/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL TUCU TUCU**

Por Acta N° 162 de la Comisión Directiva de fecha 11/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2019, a las 17:00 hs. en la sede social sita en Calle Fleming 347 – Villa General Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al Ejercicio N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2018. La Comisión Directiva.

1 día - N° 206088 - \$ 967,15 - 30/04/2019 - BOE

#### **PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.**

Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M." a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete de Mayo de dos mil diecinueve, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550,

correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Dieciocho.2) Remuneración del directorio. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 206109 - \$ 2475 - 02/05/2019 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **EMPRENDIMIENTOS MEDITERRANEOS S.A.**

##### **RECONDUCCIÓN MODIFICACION DE ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/09/2018, por unanimidad, los socios, aprobaron la reconducción del plazo de duración social por 99 años, y modificaron el ARTICULO TERCERO, del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tenía una duración original de 15 años a computarse desde la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio y con fecha 25 de Marzo de 2012 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 10 de Octubre de 2018 se reconduce la sociedad por 99 años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 200985 - \$ 391,45 - 30/04/2019 - BOE

#### **PILAY S.A PILARES S.RL U.T**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N°123 suscripto en fecha 15 de Junio de 2007 entre PILAY S.A PILARES S.RL U.T y Sra. Gieco Martina, Natalia Alejandra DNI 29.476.792 ha sido extraviado por la misma

3 días - N° 205567 - \$ 525 - 02/05/2019 - BOE

#### **DEALCA S.A.**

##### **GENERAL CABRERA**

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 20 de Mayo de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 31 de Agosto de 2018. 2) Distribu-

ción de los Resultados. 3) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.- PUBLIQUESE EN BOLETÍN OFICIAL POR CINCO DIAS.

5 días - N° 205019 - \$ 2633,25 - 06/05/2019 - BOE

#### **CAROLINA BROCHERO VIAJES Y TURISMO**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

MARCELA CAROLINA BROCHERO DNI 21.899.962, con domicilio real en calle Cassafousth N°139 Dpto 221 de Carlos Paz, titular del fondo de comercio AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, denominada "CAROLINA BROCHERO VIAJES Y TURISMO" inscrita en el n° de legajo 17.226 y con habilitación comercial n° 27218999625 en la Municipalidad de V.C.P, transfiere el mencionado fondo de comercio a favor de LUMA SRL, CUIT 30-71636649-5, con domicilio real en calle Cassafousth N°138PB de la localidad de Carlos Paz, Prov.de CBA, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones.- Oposiciones: Dra. Canepa Aldana, Cassafousth N°138 V.C.P.-lun, miérc, vier de 17 a 19 hs.-

5 días - N° 205020 - \$ 1752,50 - 06/05/2019 - BOE

#### **MI GRANJA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 08/04/2019 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Juan Pablo Depiante D.N.I. N° 23.459.907, Vicepresidente: Andrés Gabriel Horovitz D.N.I. N° 25.268.485 y Director Suplente: Alejandro Miguel Horovitz D.N.I. N°23.460.741.

1 día - N° 205711 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### **HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.**

##### **RIO TERCERO**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Día 26 de Mayo de 2.019, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco N° 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 21 de Mayo del Año 2019 a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Resultados ; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. El Directorio.

5 días - Nº 205177 - \$ 2740,50 - 06/05/2019 - BOE

#### **NADSAN S.A**

#### **RIO CUARTO**

#### **SUBSANACIÓN SOCIETARIA**

Acta de subsanación de fecha 15/04/2019 conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) CARLOS HORACIO SANTOLALLA, DNI 17.576.808, CUIT 20-17576808-5, nacido el 30/03/1966, estado civil casado, argentino, comerciante, domicilio real en Lago Lacar 2139, Villa Dálcar, Rio Cuarto, Cba., Arg.; y 2) RAQUEL SUSANA NADALIG, DNI 18.488.236, CUIT 27-18488236-7, nacida el 19/12/1967, estado civil casada, argentina, comerciante, domicilio real en Lago Lacar 2139, Villa Dálcar, Rio Cuarto, Cba., Arg. Denominación: NADSAN S.A. Sede: Lago Lacar 2139, Villa Dálcar, Rio Cuarto, Cba., Arg.. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CARLOS HORACIO SANTOLALLA, 500 acciones. 2) RAQUEL SUSANA NADALIG, 500 acciones. Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CARLOS HORACIO SANTOLALLA,

DNI 17.576.808; 2) Director Suplente RAQUEL SUSANA NADALIG, DNI 18.488.236. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06 de cada año.-

1 día - Nº 205571 - \$ 3019,40 - 30/04/2019 - BOE

#### **BIO RED S.A.**

Se hace saber a los SOCIOS de BIO RED S.A. que en asamblea Ordinaria de fecha 29 de Marzo del año 2019, se han elegido tres directores titulares y tres directores suplentes que han aceptado y distribuido los cargos de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Fernando Domingo Lorenzo Barale, LE. 5.261.601, con domicilio real en calle Belgrano Nº 1275, ciudad de Río Tercero, de la provincia de Córdoba.; vicepresidente: Guillermo Salvador Novillo, DNI Nº 16.083.318, con domicilio en calle Obispo Pozo y Silva Nº 1945, Bº Villa Cabrera - Cordoba, y directora titular: Graciela Ordazzo DNI. 12.810.724, con domicilio real en calle Sal Ave 7021, Quintas de Arguello, ciudad de Córdoba Directores suplentes los Dres. Silvia Beatriz Gava, DNI 10.651.932, con domicilio real en calle Concordia Nº 245, ciudad de Icho Cruz , Navello Carlos Alberto DNI 6.614.837, domicilio Gral Paz 39, Oliva provincia de Córdoba, y Dr. Sergio Gabriel Barbero, DNI. 16.166.005 con domicilio en Luis Pasteur Nº 2616 – Bº Matienzo, ciudad de Córdoba, todos de la provincia de Córdoba.- Los directores electos tendrán una Duración de mandato de Dos años, Todos Constituyen como domicilio especial el sito en calle 9 de Julio 1366, Bº Alberdi de esta ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 205715 - \$ 722,95 - 30/04/2019 - BOE

#### **MILLAR BIENES S.A.**

Elección de autoridades – Cambio de domicilio de sede social - Aumento de capital. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/02/2019, los accionistas que representan el 100% del capital social, decidieron al punto 2º del orden del día aceptar la renuncia de los directores salientes Octavio esteban García y Luis Gabriel García y aprobar su gestión. Al punto 3º, decidieron designar hasta la finalización del periodo de mandato vigente, a MARIEL IVÓN MERITANO, D.N.I. Nº 24.188.893, CUIT 27-24188893-8, nacida el día 26/12/1974, argentina, casada, Ingeniera en sistemas de la información, con domicilio real en calle Los Garabatos Nº 9081 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, como Director titular y Presidente, y a SERGIO CRISTIAN AGUIRRE, D.N.I. Nº 23.546.543, CUIT Nº 20-

23546543-5, nacido el 31/12/1973, argentino, divorciado, empelado, con domicilio real en calle César Ratti Nº 76 de la Ciudad de Huerta Grande, provincia de Córdoba, como Director suplente. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en los mencionados supra, manifestando en carácter de declaración jurada no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades art 264 Ley 19550, ni estar incluidos en nómina de personas políticamente expuestas, constituyendo la garantía exigida por art. 10º del estatuto social. Al punto 4º deciden fijar el nuevo domicilio de la sede social en calle Los Garabatos Nº 9081 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/02/2019 los accionistas que representan el 100% del capital social, decidieron al punto 2º, aprobar el aumento de capital mediante aporte irrevocable en especie efectuado por el accionista Sr. Luis Roberto Gómez que supera el quintuplo de su monto, el cual consiste en la cesión de los derechos y acciones del boleto de compraventa celebrado en fecha 23/01/2017 del inmueble identificado como fracción de terreno con la casa en él construida ubicada en suburbios Nor-Oeste del Municipio de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 13 de la Manzana 20 – Barrio Las delicias, con una superficie total de dos mil noventa y dos metros noventa y un decímetros cuadrados, e inscripto registralmente bajo la Matrícula Nº 446.266 (11) Capital. Que el precio del boleto de compraventa de U\$S900.000.- ya se encuentra cancelado en su totalidad, dicho aporte los accionistas lo determinan en la suma de \$33.000.333.-, por lo que el capital total quedará compuesto de \$33.100.333.-, y en consecuencia, deberán emitirse 330.003,33 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$100 cada una. El Sr. Luis Roberto Gómez suscribe el 100% de dicho capital, renunciando el resto de los accionistas a hacer uso del derecho de preferencia establecido por el art. 194 LGS, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Que la Sra. Mariel Ivón Meritano en su carácter de cónyuge del Sr. Luis Roberto Gómez, presta su asentimiento para que el inmueble ingrese a la sociedad en la forma indicada, en los términos del art. 457 del CCCN. Por lo que el Artículo Cuarto del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos treinta y tres millones cien mil trescientos treinta y tres (\$33.100.333.-) representado por 331.003,33 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de Pesos cien (\$100) cada una. El Capital

Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550"

1 día - Nº 205810 - \$ 2296,60 - 30/04/2019 - BOE

#### GRUPO CENTRO S.R.L.

Mediante Acta de reunión de socios de fecha 18/12/2018, se resolvió la cesión y transferencia de cuotas sociales, mediante la cual la socia VALENTINA GORRIERI cedió, vendió y transfirió la cantidad de un mil quinientas veinte (1520) cuotas sociales que constituye toda su participación en la Sociedad, al precio total equivalente a su valor nominal, es decir a Pesos quince mil doscientos (\$15.200) a favor de la señora LILIANA DEL CARMEN MARTINEZ, D.N.I. Nº 16.508.765, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Luis de Azpeitia Nº 1736, Barrio Caseros, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, quien aceptó el ofrecimiento de las respectivas cuotas ofrecidas en los términos formulados. El socio restante GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ, prestó conformidad a la cesión y transferencia de cuotas sociales efectuada. Seguidamente, se resolvió la modificación del Contrato Social en base a la cesión de cuotas realizada modificando el artículo CUARTO que quedará redactado como sigue: "CUARTO – Capital Social, Suscripción e integración: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dieciséis mil (\$16.000), formado por mil seiscientas (1.600) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) de valor nominal cada una de ellas, encontrándose el capital social completamente suscrito e integrado a la fecha, correspondiéndole al socio GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales de valor nominal total de Pesos ochocientos (\$800) y a la socia LILIANA DEL VALLE MARTINEZ la cantidad de un mil quinientas veinte (1.520) cuotas sociales de valor nominal total de Pesos quince mil doscientos (\$15.200)." - Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 13 Nominación - Concursos y Sociedades 1. 12/04/19.-

1 día - Nº 205496 - \$ 1062,25 - 30/04/2019 - BOE

#### RAC S.R.L.

#### MODIFICACIÓN CONTRATO DESIGNACIÓN GERENTE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 52 Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 8) Secretaria Dra. Barbero Becerra de Ceballos, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "RAC S.R.L.s/

INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO") Expte. 8188512 -. Por Acta 1 de fecha 12/02/2018 con firmas certificadas con fecha 04/04/2019 se ha modificado la cláusula séptima del contrato social: " Clausula Séptima: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un socio quien asumirá el carácter de "socio gerente". El Gerente tiene el uso de la firma social, y se encuentra facultado en consecuencia para actuar en cualquier acto que las leyes y la práctica comercial le acuerde a aquellos que tiene el uso de la firma social, y en todos los casos lo hará en nombre de RAC S.R.L., todo sin perjuicio de las responsabilidades que a tal efecto las normas vigentes le imponen. El Gerente tiene las más amplias facultades de ejecutar y concertar las operaciones sociales realizando los actos que según su criterio sean necesarios para la consecución del objeto social, pudiendo en consecuencia: a) Delegar sus funciones parcialmente mediante un poder especial; b) Realizar los actos previstos en el artículo 9 del decreto ley 5965 y en el Art. 375 del Código Civil y Comercial. La duración en el cargo de gerente será de cinco años desde su designación y este plazo se considerara automáticamente prorrogado, sino se produce un nuevo nombramiento. La designación y destitución del socio gerente solo podrá ser resuelta en reunión de socios la cual deberá ser notificada a todos los socios por medio fehaciente con una anticipación no menor de cinco días hábiles al día fijado para su realización." Se ha designado gerente al Sr. Roberto Ciarapica, DNI 93.164.505 en los términos de dicha cláusula. Of. 12/04/19 Fdo: Dra. Mariana A. Carle de Flores.- Prosecretaria- 1 día - Nº 205858 - \$ 1185,75 - 30/04/2019 - BOE

#### UNIVERSO URBANO S.A.

#### RIO TERCERO

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 12-04-2019 se dispuso la ratificación en todos sus términos, de lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Nº 5 de fecha 24-01-2019, que resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se designo como Liquidador al señor Juan José Raffo, D.N.I. Nº 17810.073, CUIT: 20-17810073-5, nacido el 01 de Enero de 1967, casado, argentino, masculino, de profesión Contador Público Nacional M.P. 10-09517-1, con domicilio real en Yatasto Nº 42 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se aprobó el Balance Final



de Liquidación confeccionado al 28 de Febrero de 2019 y el Plan de Partición. Se resolvió que los libros y la documentación social sean conservados por el Cr. Juan José Raffo, D.N.I. N° 17.810.073, en el domicilio de Yatasto N° 42 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 205861 - \$ 494,15 - 30/04/2019 - BOE

#### **WUPS S.A.S.**

Constitución de fecha 12/03/2019. Socios: 1) MAURO VERRUA, DNI N° 32.826.855, CUIT N° 20-32826855-9, nacido el 09/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 1348, piso 1, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) STEFANO GALOTA, DNI N° 35.018.592, CUIT N° 20-35018592-6, nacido el 25/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucumán 2636, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: WUPS S.A.S. Sede: Calle Urquiza 1348, piso 1, Departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, ensamble, transformación, compra, venta, distribución y entrega, sea en locales de venta directa, tiendas online y/o e-commerce, de bicicletas de cualquier rodado y tipo, sus repuestos, partes, insumos, accesorios y todo componente que sea parte de una bicicleta. Comercialización de todo tipo de accesorios e insumos para el ciclista. Comercialización de indumentaria, prendas de vestir, calzado y/o accesorios para actividades deportivas, de destreza, fitness, outdoors y aventura. Comercialización, representación, importación, exportación, representación, consignación, mandatos, comisiones y distribución de alimentos y suplementos dietarios, elaborados o semielaborados, productos nutricionales, nutraceuticos y todo otro producto dietario vinculado a la actividad física, deportiva, la salud y/o terapias de rehabilitación física. Brindar servicios de asesoramiento en marketing digital, estrategias promocionales y venta por internet, logística promocional, organización integral de eventos comerciales, diseño de

merchandising; comunicaciones; e-commerce; prestación de servicios de outsourcing e intermediación a empresas productoras de los bienes propios de su objeto. Provisión de servicios de post venta y reparación de los bienes de su objeto, sus partes, repuestos y accesorios. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios o licenciataria de bienes, mercaderías y/o insumos propios de su objeto; marcas y nombres comerciales, patentes y modelos industriales, isologos, franquicias y subfranquicias relacionadas con el objeto. Ejercer la representación como agente oficial de empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas propias de su objeto. Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social. Intermediación en la adquisición de bienes propios de su objeto en el mercado interior para su posterior exportación y el mercado exterior para su posterior importación. Con fondos propios podrá realizar aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (\$25.000) representado por Doscientas cincuenta (250) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO VERRUA, suscribe Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500). 2) STEFANO GALOTA, suscribe Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500). Administración: a cargo del Sr. MAURO VERRUA, DNI N° 32.826.855 en el carácter de administrador

titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. STEFANO GALOTA, DNI N° 35.018.592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO VERRUA, DNI N° 32.826.855. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 205882 - \$ 3412,65 - 30/04/2019 - BOE

#### **RED PORTEÑA S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

Se hace saber, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N° 23 de fecha 19 de noviembre de 2015, la sociedad RED PORTEÑA S.A., radicada originariamente en Jurisdicción de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, ratificó su decisión de trasladar su domicilio social a jurisdicción de la provincia de Santa Fe, más precisamente a la ciudad de Rafaela, siendo su nuevo domicilio social el sito en Av. Juan Domingo Perón 2101 de dicha ciudad. Por otra parte se procedió además en dicha asamblea, a modificar los artículos Segundo, Cuarto, Quinto, Decimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Quinto del Estatuto Social, quedando redactados estos de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Tiene su domicilio legal en calle Av. Juan Domingo Peron N° 2101 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero; Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: REPRESENTACIONES, INTERMEDIACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de representaciones, intermediaciones y mandatos, relacionados con actividades enumeradas en este artículo.- COMERCIALES: a) Mediante la compra, venta, importación y exportación de muebles para el hogar, oficina y comercio; b) Compra, venta, importación y exportación de artículos para el hogar, bazar, menaje, electrodomésticos, juguetería, textiles, herramientas. c) Compra, venta, importación y exportación de computadoras, equipos informáticos, equipos de audio y telefonía fija y/o móvil, instrumentos musicales; d) Compra, venta, importación y exportación de rodados; e) obtener y otorgar permisos para el uso de determinadas marcas, franquicias y patentes; EDITORIAL: La edición, redacción, impresión,

publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, periódicos, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto.- **TRANSPORTE:** Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles.- **INVERSORA:** La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, como así también su administración y percepción de sus frutos. Podrá asimismo constituir todo tipo de garantías sobre los bienes de la sociedad. Dichas actividades serán realizadas por la sociedad, excluyendo las previstas por los artículos 299 inc. 4 de la ley 19.550 y artículos 1 y 9 de la ley provincial de la provincia de Santa Fe N° 13.154. **FINANCIERAS:** Otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, por cuenta propia, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas e hipotecas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías, como así también suscribir contratos de leasing. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. - En los casos que por el tipo de actividades enunciadas en el presente objeto social se requiera la concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los servicios profesionales conforme las leyes en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; **ARTÍCULO QUINTO:** El capital social es de Pesos Un Millón Setecientos Sesenta y Seis Mil Diez Pesos (\$ 1.766.010.-) representado por Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Un (176.601) Acciones ordinarias nominativas, No endosables de Valor Nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una, con derecho a cinco votos por acción.; **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de quince (15) con mandato de un ejercicio, debiendo designar igual número de suplentes, los que se incorporan al Directorio en el orden de su designación.- El Directorio funciona con la presencia de mayoría absoluta de sus miembros, resuelve por mayoría de votos presentes conforme el Artículo 260 de la ley 19550; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- La Asamblea fija la retribución del Directorio; **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Los Directores en

su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- La representación y uso de la firma legal de la sociedad corresponderá al Presidente, o en su caso a dos directores titulares en forma conjunta.- El cargo de Director es personal e indelegable; **ARTICULO DECIMO QUINTO:** La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley de sociedades comerciales- t.o. 1984.- cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el art. 299 inciso 2do. de la ley citada, en ese ejercicio la asamblea general deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, adecuándose asimismo a las disposiciones estatutarias de su tipo. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley de sociedades comerciales -t.o. 1984-." El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

1 día - N° 205900 - \$ 3621,95 - 30/04/2019 - BOE

#### **SERAGRO S.A.**

#### **CORONEL BAIGORRIA**

#### **RENUNCIA DIRECTORA SUPLENTE - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL - CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL**

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 14 de fecha 01/04/2019, los socios resolvieron: a) Aceptar la renuncia al cargo de directora suplente presentada al directorio por la Sra. María Eugenia Aramburu por nota del 02/01/2019; b) Elección de autoridades: Conformar un directorio con 3 directores titulares y designar 1 director suplente, eligiendo en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Pablo Alberto Rossi Jaume, D.N.I. N° 25.698.212; en el cargo de Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Juan Pablo Fernández, D.N.I. N° 27.598.964; en el cargo de Director Titular al Sr. Juan Pablo Fabre, D.N.I. N° 26.728.285; y en el cargo de Directora Suplente a la Sra. María de los Ángeles Wittouck, D.N.I. N° 31.123.708; c) Reforma de estatuto: Modificar la cláusula primera del Estatuto Social, cambiando la jurisdicción del domicilio social, quedando redactada de la siguiente manera: "Denominación y sede social: La sociedad girará bajo la denominación de "SERAGRO S.A." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Coronel Baigorria,

Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo, por resolución del Directorio, trasladar su domicilio y fijar domicilios especiales si fuere necesario en cualquier lugar del país o del extranjero; asimismo podrá operar e instalar agencias, sucursales, filiales, representaciones y/o corresponsalías tanto en el país como en el extranjero"; d) Cambio de sede social: Cambiar el domicilio de la sede social, estableciéndolo en Ruta Nacional N° 36, Kilómetro N° 636, de la localidad de Coronel Baigorria, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 205911 - \$ 1099,30 - 30/04/2019 - BOE

#### **LA MARISA S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORES ELECCIÓN DE SÍNDICOS**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2016 se resolvió: 1) Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes siendo designados Director Titular y Presidente José Ignacio Aguirrezabal DNI 16.131.923, Vicepresidente Mónica Elizabeth Vicente DNI 14.452.563 y Director Suplente Enzo Omar Vicente, DNI 21.407.635. Durarán tres ejercicios. 2) Designar como Síndico titular al contador público Iván German Román DNI 24.712.167, matrícula N°10.12240.0 y como Síndico suplente al abogado Carlos Alberto Pallavicini DNI 21.405.879, matrícula N° 2-501. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 205918 - \$ 356,35 - 30/04/2019 - BOE

#### **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INTEGRAL S.A.**

#### **ELECCIÓN DIRECTORIO**

Por Asamblea Ordinaria del 25/03/2010, Rectificada y Ratificada por Asamblea Ordinaria del 16/01/2019, se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios, el nuevo Directorio, designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Héctor Mario Cherini, D.N.I. N° 11.190.159, CUIT N° 20-11190159-8 y como DIRECTORA SUPLENTE a: Liliana Patricia Hip, D.N.I. N° 17.531.524, CUIT N° 27-17531524-7. Fijan, como domicilio especial en calle Isasa N° 1938 - Barrio Maipú - 2da. Sección - Córdoba. Asimismo por Asamblea Ordinaria del 16/01/2019, se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios, el nuevo Directorio, designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Héctor Mario Cherini, D.N.I. N° 11.190.159, CUIT N° 20-

11190159-8 y como DIRECTORA SUPLENTE a: Liliana Patricia Hip, D.N.I. N° 17.531.524, CUIT N° 27-17531524-7. Fijan como domicilio especial en calle Isasa N° 1938 – Barrio Maipú – 2da. Sección – Córdoba.

1 día - N° 205939 - \$ 548,10 - 30/04/2019 - BOE

#### **CENTRO PRIVADO DE R.M.I. RIO CUARTO S.A.**

"CENTRO PRIVADO DE R.M.I. RIO CUARTO S.A."– Elección de Directorio – Río Cuarto - Por Acta N° 23 - Asamblea General Ordinaria del 28/02/2018, se designan 5 Directores Titulares, por Acciones Clase A: Iván Leandro Aznar, DNI 20.937.052, Juan Ernesto Beratti, DNI 7.633.245 y Gustavo Foa Torres, DNI 16.156.946, por Clase B: Víctor Raúl Lovell, DNI 11.050.599, y por Clase C: Diego Emilio Beratti, DNI 30.310.447; y 3 Directores Suplentes: por Acciones Clase A: Viviana del Carmen Polimanti DNI 20.643.895, por Clase B: Agustina Foa Torres, DNI 36.429.123, y por Clase C: Susana Noemí TITON, DNI 10.252.110.- Se designa como Presidente al Dr. Iván Leandro Aznar y como Vicepresidente al Dr. Juan Ernesto Beratti.- Todos por dos ejercicios.-

1 día - N° 205925 - \$ 382,35 - 30/04/2019 - BOE

#### **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INTEGRAL S.A.**

##### **MODIFICACIÓN DIRECCIÓN DOMICILIO SOCIAL**

Por Acta de directorio de fecha 16 de agosto de 2010, Ratificada en todos sus términos y contenido en Acta de Directorio de fecha 07 de enero de 2019, se resolvió el cambio de dirección del domicilio social de la sociedad, fijando la dirección del domicilio social en Avda. Isasa N° 1938 – Barrio Maipú Segunda Sección – Córdoba.

1 día - N° 205941 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INTEGRAL S.A.**

Unificación y modificación valor nominal acciones – Aumento capital Social – Modificación artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, y 10º, 11º, 12º, 13º y 16º de los Estatutos Sociales y aprobación Texto Ordenado de los Estatutos Sociales - Por Asamblea Extraordinaria del 14/10/2010, Ratificada por Asamblea Extraordinaria del 27/03/2019 se resolvió por unanimidad: 1) Unificar la Clase de acciones aprobando que las mismas sean Clase "A" con derecho a cinco votos por acción; 2) modificar el valor nominal de las acciones, fijándolo en \$. 10,00 cada una; 3) aumentar el capital social en la suma de \$. 164.260,00 emitiéndose 16.426 acciones ordinarias, nomina-

tivas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de \$.10,00 valor nominal cada una, que se suscribirán por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y se integrarán por capitalización total de la cuenta "Ajustes del capital"; y 4) aprobar la reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, y 10º, 11º, 12º, 13º y 16º y un Texto Ordenado de los Estatutos Sociales: Domicilio: tiene su domicilio legal en jurisdicción la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, obras privadas tales como construcción en todo tipo de obras de Ingeniería y Arquitectura, de inmuebles de carácter individual o en propiedad horizontal, y la explotación, compra-venta, administración e intermediación de dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos y/o rurales. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad por cuenta propia y/o ajena podrá efectuar y otorgar contratos y actos jurídicos que sean necesarios y convenientes. Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar e importar bienes muebles tales como materiales, maquinarias, y equipos para la construcción, comprar y vender inmuebles, como así también darlos y recibirlos en hipoteca, cesión, permuta, locación depósito, usufructo, comodato, uso, consignación, por los plazos, precios e intereses y demás condiciones que se consideren convenientes; b) Realizar todas la operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, con cualquier clase de bancos, compañías, sociedades o particulares establecidos todos ellos dentro o fuera del territorio de la República, fijando plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estipulen, pudiendo solicitar préstamos, créditos y concederlos, no en dinero en efectivo, de acuerdo a la naturaleza de la operación que se realizare con garantías reales y personales. A tal efecto podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos ya sean en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de las operaciones a plazo y otorgar a los efectos pertinentes los recibos y carga de pago del caso. Hacer novaciones, renovaciones y amortización de deudas sobre toda clase de créditos otorgados o que se acuerden en lo sucesivo. Abrir y cerrar cuentas corrientes, girar sobre las mismas con provisión de fondos o en descubierto, según se acuerde, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo. Negociar de cualquier modo con los bancos y bolsas de la República o con cualquier

persona, toda clase de letras de tesorería, valores nacionales ajustables, bonos de inversión, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, cheques certificados, warrants, cartas de porte, prendas o cualquier clase de documentos de comercio dando o aceptando garantías personales o reales. La descripción anterior tiene carácter simplemente enunciativa y no taxativa. Capital Social: \$. 190.260,00 representado por 19.026 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco voto por acción, de \$.10,00 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188-Ley 19.550. Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La elección de director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. Los directores serán elegidos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Cuando el directorio sea plural, el Vice-Presidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento y ejercerá, durante el reemplazo, la representación de la sociedad. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299 - Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 del mismo ordenamiento legal.

1 día - N° 205944 - \$ 3423,70 - 30/04/2019 - BOE

#### **EL HORNERO S.A.**

##### **ARROYITO**

##### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 30 de fecha 04 de Diciembre de 2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos veinte millones setecientos noventa y dos mil treinta y seis con veinte centavos (\$ 20.792.036,20) mediante la capitalización de Aportes Irrevocables; que sumados al



capital actual de Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00) conformarán un capital social de Pesos veintidós millones doscientos noventa y dos mil treinta y seis con veinte centavos (\$ 22.292.036,20), representado por dos millones doscientos veintinueve mil doscientos cuatro (2.229.204) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscribe de la siguiente manera: a nombre de Héctor Evaristo Riba D.N.I. 6.436.212, un millón ciento catorce mil seiscientos dos (1.114.602) acciones; a nombre de Jorge Enrique Riba D.N.I. 16.855.354, Stella Maris Riba D.N.I. 16.371.750, Roberto José Riba D.N.I. 17.690.383, y María Eugenia de Los Ángeles Riba D.N.I. 21.941.411, doscientas setenta y ocho mil seiscientos cincuenta (278.650) acciones a cada uno; todas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, de la clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL – ACCIONES. El capital social es de veintidós millones doscientos noventa y dos mil treinta y seis con veinte centavos, representado por dos millones doscientos veintinueve mil doscientos cuatro acciones de Pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550."

1 día - Nº 205969 - \$ 1217,60 - 30/04/2019 - BOE

#### MASSARI S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Acta: 11/05/2018. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Señor Gustavo Jalil, Documento Nacional de Identidad número 32.495.047, argentino, soltero, nacido el 10 de septiembre de 1986, estudiante, con domicilio en calle Richieri Nº 3.468, Barrio Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular: Señor Agustín Carlos Jalil, Documento Nacional de Identidad número 35.579.781, argentino, soltero, nacido el 8 de marzo de 1991, estudiante, con domicilio real en calle Richieri Nº 3.468, Barrio Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: Srta. Julieta Jalil, Documento Nacional de Identidad número 37.853.332, argentina, soltera, nacida el 25 de septiembre de 1993, estudiante, con domicilio real en ca-

lle Wenceslao Paunero Nº 2.457, Barrio Rogelio Martínez, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Ituzaingó Nº 167, piso 9, oficina 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 205416 - \$ 771,70 - 30/04/2019 - BOE

#### HEMO SRL

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES GERENCIA

Por contrato de fecha 26/2/2019 con firmas certificadas ese día y Acta de fecha 08/3/2019 con firmas certificadas el 13/3/2019 el Sr. Marcos Gabriel Valfre, DNI 30329253, cede al Sr. Juan José Martín, DNI 40683010, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/9/1997, domiciliado en Sucre nº 3060 de la ciudad de Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales (50) que tiene en "Hemo SRL" (Matrícula 13.409-B). Los socios Juan José Martín y Alejandro Esteban Martín resuelven que este último ejercerá la gerencia de la sociedad Hemo SRL. Juzg 1ª Ins C.C. 39ª-CON SOC 7 –Expte nº 8013409.

1 día - Nº 205981 - \$ 312,80 - 30/04/2019 - BOE

#### PILAY S.A PILARES S.R.L UT

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 Nº 233 suscripto en fecha 15 de Agosto de 2008 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr. DI-MOTTA SUSANA BEATRIZ DNI 10.527.141 han sido extraviados por el mismo.

2 días - Nº 206058 - \$ 870 - 30/04/2019 - BOE

#### RUNGER S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 12 de septiembre de 2018, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio: Alaminos Raúl Guillermo, DNI: 14.624.785, con domicilio en calle Honduras 562, ciudad

de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como director suplente: Alaminos Daniel Eduardo, DNI: 12.762.678., con domicilio en calle Regimiento 14 de Infantería Nº 155, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - Nº 205075 - \$ 322,55 - 30/04/2019 - BOE

#### MLE S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2019, se resolvió la elección del Sr. LUCIANO GABRIEL MAJLIS DNI: 24.769.603 como Director Titular Presidente, y del Sr. RICARDO ISIDORO TIANO DNI: 8.289.936 como Director Suplente.

1 día - Nº 206021 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### RAGASAN S.A

#### SAN FRANCISCO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019, SE DESIGNO; PRESIDENTE JORGE ALBERTO CAVALLO , DNI NRO. 7.799.218, VICE PRESIDENTE CARLOS MARCELO CAVALLO, DNI NRO. 25.196.745, DIRECTOR SUPLENTE SILVIA ROSA DE LAS MERCEDES PERETTI DNI NRO. 10.417.303, TODOS POR EL TÉRMINO DE TRES PERÍODOS. SE APROBÓ PRESCINDIR DE LA SINDICATURA.-

1 día - Nº 205299 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### MOPA 1086 S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución. 14/06/2017. Socios: 1) MARCOS JAVIER BALDOVINO, D.N.I. 27.893.378, CUIT 20-27893378-5, fecha de nacimiento 28/03/1980, 39 años, Soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en Ruta Nacional Nº 8 KM. 455 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba; 2) GERMÁN ROCCA, D.N.I., CUIT 20-27336923-7, fecha de nacimiento 14/08/1979, 39 años, soltero, comerciante, Argentino, domiciliado en calle Estrada Nº 67, de la ciudad de Córdoba. Denominación: MOPA 1086 S.A. Domicilio de la sede: Figueroa Alcorta Nº 181 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. – Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: A) Explotación comercial de los negocios de bar, confitería, cafetería, cervecería, casa de lunch, restaurantes, bares, parrillas, rotiserías, heladerías, pizzerías, pubs, kioscos, salones de fiestas y toda otra actividad de comercialización de mercaderías, productos y servicios afines a la rama gastronómica y a la comercialización de productos alimenticios. B) Ejercicio de comisiones, concesiones, franquicias, representación y consignaciones relacionado con la explotación comercial de los negocios de bar, confitería, cafetería, cervecería, casa de lunch, restaurantes, bares, parrillas, rotiserías, heladerías, pizzerías, pubs, kioscos, salones de fiestas y toda otra actividad de comercialización de mercaderías, productos y servicios afines a la rama gastronómica y a la comercialización de productos alimenticios. C) Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, representación, comisión, consignación o distribución de materias primas, materiales, insumos y productos relacionados con las actividades descriptas anteriormente. Capital: \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) MARCOS JAVIER BALDOVINO, 7.000 acciones ordinarias clase A. b) GERMAN ROCCA, 3.000 acciones ordinarias clase A. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije por unanimidad la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente: MARCOS JAVIER BALDOVINO, D.N.I. 27.893.378. Director suplente: GERMÁN ROCCA, D.N.I. 27.336.923. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550.- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., expresando que los

socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 205976 - \$ 2334,95 - 30/04/2019 - BOE

#### **SUEÑO VERDE S.A.**

#### **GENERAL ROCA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 16/09/2013, se resolvió por unanimidad designar por el termino de tres ejercicios: Presidente Martín Norberto Bergami, DNI 25.309.622, Director Suplente: Norberto Romildo Bergami, DNI 7.643.388.

1 día - N° 205852 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### **SUEÑO VERDE S.A.**

#### **GENERAL ROCA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 30/03/2016, se resolvió por unanimidad designar por el termino de tres ejercicios: Presidente Martín Norberto Bergami, DNI 25.309.622, Director Suplente: Mirco Daniel Bergami, DNI 27.570.531.

1 día - N° 205856 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### **ACRISTALAMIENTOS HIDALGO S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Edicto: Juzgado JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC. Autos: ACRISTALAMIENTOS HIDALGO S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION - Expte. 8042772. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 28/02/2019. Acta Nro 01 del 28/02/2019. Acta Nro. 02 del 22/03/2019 SOCIOS: EDUARDO TOMAS HIDALGO D.N.I. N° 23.236.052, CUIT 20-23236052-7, argentino, de estado civil casado, nacido el 26/04/1973, de profesión Comerciante, y Mercedes SEEBER, D.N.I. N° 26.181.465, CUIT 27-26181465-5, argentina, de estado civil casada, nacida el 14/01/1978, de profesión Comerciante, ambos con domicilio en calle Cañada de Gomez e Impira Barrio La Cascada Country Golf, Manzana 2 Lote 6, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba.- NOMBRE: ACRISTALAMIENTOS HIDALGO S.R.L. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o

en el exterior a las siguientes actividades: A) La fabricación de productos de vidrios, cristales y materiales afines. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él las siguientes actividades: Comerciales: fabricación, diseño, colocación, remodelación, biselado, preparado compra, venta, importación, exportación, montaje, representación, distribución, consignación, al por mayor y/o por menor de todo tipo de productos con vidrios, cristales, espejos, paneles de yeso, madera, metales, cerramientos, herrajes y todo tipo de elementos y materiales utilizados en la construcción y decoración, abastecimiento y suministro. Comercialización de proyectos y asesoramientos de ingeniería y arquitectura vinculados al diseño y a la decoración. Podrá también fabricar y/o comercializar todo tipo de aberturas o carpintería de aluminio (por sí o asociada a terceros). Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda.- B) Asimismo, tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en todo el territorio de la República y/o en el extranjero: construcciones en todas sus formas, civiles, comerciales y/o estatales, en inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. A tales fines, la sociedad se encuentra autorizada para realizar compra de materias primas e insumos, venta de productos elaborados o semielaborados, compra, permuta o alquiler de bienes muebles e inmuebles y/o cualquier otra actividad relacionada con su objeto. C) También podrá realizar accesoriamente y siempre que se relacionen con su objeto las siguientes actividades: 1 - Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta de bienes relacionados con su objeto. 2- Inmobiliarias: Mediante la adquisición, ventas, permuta, explotación, arrendamiento, integrar y generar fideicomisos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 3- Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país ó en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. En cumplimiento con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social, y para tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó este estatuto. DOMICILIO:

en la Ciudad de Córdoba, SEDE La donosa Nro. 5255, Barrio Carrara de la Ciudad de Córdoba Capital. DURACIÓN: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Socio Gerente EDUARDO TOMAS HIDALGO por tiempo indeterminado. CAPITAL SOCIAL: \$100.000. CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 205837 - \$ 4559,75 - 30/04/2019 - BOE

#### **CRAVAT COMUNICACIONES S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta Nº 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Ivan Mariano Gurdulich, D.N.I Nº 27.657.515, como Director Titular Presidente y a la Sra. Amanda Noemi Vidal Hernández, D.N.I Nº 10.770.587, como Director Suplente.

1 día - Nº 204989 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### **MAURICIO ANDRES PIZZI S.A.S.**

##### **SAN FRANCISCO**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 09/10/2018 de MAURICIO ANDRES PIZZI S.A.S., se aprobó la renuncia del Representante Legal y Administrador Titular Mauricio Andrés Pizzi D.N.I. Nº 26.083.711 y de la Administradora Suplente María Isabel Abtt D.N.I. Nº 32.214.045. Se designaron las siguientes autoridades por plazo indeterminado: ADMINISTRADORA TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA ISABEL ABTT, D.N.I. Nº 32.214.045; ADMINISTRADOR SUPLENTE: MAURICIO ANDRÉS PIZZI, D.N.I. Nº 26.083.711.

1 día - Nº 205605 - \$ 241,95 - 30/04/2019 - BOE

#### **MAURICIO ANDRES PIZZI S.A.S.**

##### **SAN FRANCISCO**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 16/04/2019 de MAURICIO ANDRES PIZZI S.A.S., se aprobó la renuncia del Representante Legal y Administradora Titular María Isabel Abtt D.N.I. Nº 32.214.045 y del Administrador Suplente Mauricio Andrés Pizzi, D.N.I. Nº 26.083.711. Se designaron las siguientes autoridades por plazo indeterminado: ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: PLANELLS MARIANO, D.N.I. Nº

24.844.468; ADMINISTRADORA SUPLENTE: MARÍA ISABEL ABTT, D.N.I. Nº 32.214.045.

1 día - Nº 205607 - \$ 238,70 - 30/04/2019 - BOE

#### **VIDPIA S.A.I.C.F.**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio Nº 251 de fecha 25 de Abril de 2019, la sociedad "VIDPIA S.A.I.C.F." resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Lázaro Langer Nº 191, Barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio.-

1 día - Nº 205912 - \$ 180,85 - 30/04/2019 - BOE

#### **SOCTA GROUP S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **RATIFICACIÓN DE CARGOS DENTRO DEL DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 01/12/2017, se llevó a cabo la ratificación de los miembros dentro del Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Taverna, Daniel Ivan, DNI Nº 26.015.410 y como Directora Suplente Sra. Taverna Vanesa Soledad, DNI Nº 25.321.635.

1 día - Nº 205921 - \$ 210,10 - 30/04/2019 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA LIBERTAD HOGAR S.A.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/04/2019 se designaron miembros titulares y suplentes del directorio de la sociedad "DISTRIBUIDORA LIBERTAD HOGAR S.A." por el término de tres ejercicios, siendo la composición del directorio en la asamblea la siguiente: Director Titular: Presidente MARTÍNEZ, Cristian Marcelo DNI 20.998.232 y Director Suplente MARTÍNEZ, Marco Gabriel DNI 23.287.887.

1 día - Nº 205940 - \$ 204,90 - 30/04/2019 - BOE

#### **EL VERJEL SOCIEDAD ANÓNIMA**

Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 16 de Marzo de 2005 elección de autoridades. EL VERJEL SOCIEDAD ANONIMA – sede social sita calle Fenelon Zuviria Nº 1005 – Bº Las Ro-

sas de la ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula Nº 800 - A del libro de Protocolo de Contrato y Disoluciones el pasado 27 de Abril de 1999 ; Capital Social suscrito e integrado en el cien por ciento de \$ 30.000, procedió a elegir nuevo Directorio, conforme lo tratado en el quinto punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria Nº 6 del día 16 de Marzo de 2005 , según surge del Acta de Asamblea Nº 6 transcrita a fojas 15 y 16 del libro de Actas de Asamblea Nº 1. Ello así, el Directorio quedó integrado por el Sra. ALEJANDRA PEZZA, DNI Nº 16.717.581, Argentina, casada y por la Sra. VALERIA MOROSOLI, DNI Nº 20.873.386, argentina, casada, ambas con domicilio real en calle Fenelon Zuviria Nº 1005 – Bº Las Rosas de la ciudad de Córdoba. A continuación las directoras electas procedieron a aceptar los nombramientos y a distribuir los cargos del siguiente modo: presidente la Sra. ALEJANDRA PEZZA, DNI Nº 16.717.581, argentina, casada y directora suplente la Sra. VALERIA MOROSOLI, DNI Nº 20.873.386, argentina, casada; ello conforme lo consigna el Acta de Directorio Nº 8 del día 17 de Marzo de 2005 transcrita a foja 9 del Libro de Directorio Nº 1. Las nuevas autoridades manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la L. 19.550. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios. Venciendo sus mandatos el 15 de marzo de 2008.

1 día - Nº 204200 - \$ 981 - 30/04/2019 - BOE

#### **BETEL EJECUTIVO S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES Y SINDICOS**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria numero 5 (cinco) de fecha 24 de abril de 2019, se eligió por unanimidad el siguiente directorio: Director titular y Presidente del Directorio: Esteban Juan Falcigno, DNI 31.013.478, CUIT 20-31013478-4, nacido el 20 de julio de 1984, estado civil casado, argentino, de sexo masculino, profesión contador público, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martin n°1654, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.- Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Franco Falcigno. DNI 39.467.492, CUIT 20-39467492-4, nacido el 18 de marzo de 1996, estado civil soltero, argentino, de sexo masculino, comerciante, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley



19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Directora titular y vocal: Noelia Belén Troyano DNI 33.622.079 CUIT 27-33622079-9, nacida el 12 de junio de 1988, estado civil casada, argentina, de sexo femenino, profesión contadora pública, con domicilio real en la calle Domingo Millán n°1258, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Se deja constancia que el director Franco Falcigno cesa en su cargo como director suplente, según se lo había elegido en la asamblea del 22 de agosto de 2018, y asume como director titular.- Término de duración del Directorio: 3 (tres) ejercicios.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 4 (cuatro) de fecha 10 de abril de 2019 se eligió por unanimidad a los siguientes síndicos titulares: Esteban Gerardo GARFINKIEL titular del Documento Nacional de Identidad número 12.012.657, C.U.I.T. número 20-12012657-2, nacido el 5 de febrero de 1958, casado, argentino, sexo masculino, abogado, matrícula profesional del Colegio Público de Abogados de Capital Federal: tomo 39, folio 203, domicilio real en Gualeguaychú 3135, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Gustavo Eduardo Daniel GRIGUOLI, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.058.988, C.U.I.T. número 20-12058988-2, nacido el 14 de mayo de 1956, casado, argentino, sexo masculino, contador público, matrícula profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: tomo 233, folio 3, domicilio real en Zarate 4831, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Ezequiel Osvaldo GRIECO, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.239.491, C.U.I.T. número 20-31239491-0, nacido el 1 de octubre de 1984, soltero, argentino, sexo masculino, abogado matrícula profesional del Colegio Público de Abogados de Capital Federal: tomo 117, folio 824, domicilio real en Simbrón 5331, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo se eligieron por unanimidad los siguientes síndicos suplentes: Rosana Griselda GARFINKIEL, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.643.542, C.U.I.T. número 27-11643542-5, nacida el 19 de mayo de 1955, divorciada, argentina, sexo femenino, contadora pública, matrícula profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: tomo 133, folio 009, domicilio real en Pedro Lozano 2956, piso 1°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Rubén Abelardo GUALDONI, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.256.876,

C.U.I.T. número 20-08256876-0, nacido el 15 de agosto de 1946, casado, argentino, sexo masculino, contador público, matrícula profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: tomo 122, folio 58, domicilio real en América 3066, piso 7°, departamento "C", San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Silvia Ester CARBALLA, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.170.151, C.U.I.T. número 27-06170151-1, nacida el 22 de junio de 1949, casada, argentina, sexo femenino, contadora pública, matrícula profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: tomo 59, folio 201, domicilio real en América 3066, piso 7°, departamento "C", San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Término de duración de los cargos de los síndicos: 3 (tres) ejercicios.-

1 día - N° 206228 - \$ 5785 - 30/04/2019 - BOE

#### FRANCISCO J. FRATTOLA S.A.

#### VILLA SANTA ROSA

#### EDICTO SUBSANACIÓN

Acta de subsanación de fecha 24 de Abril de 2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, Socios: 1) Frattola Marcelo, D.N.I. N° 21.400.042, CUIT/CUIL N° 20-21400042-4, nacido el día 14 de Enero de 1970, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Belisario Roldan 277, de la Localidad de Santa Rosa de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Frattola Diego Francisco, D.N.I. N° 22.044.935, CUIT/CUIL N° 20-22044935-2, nacido el día 05 de Octubre de 1971, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Belisario Roldan 283, de la Localidad de Santa Rosa de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) Frattola Claudio, D.N.I. N° 24.240.202, CUIT/CUIL N° 20-24240202-3, nacido el día 04 de Noviembre de 1974, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Belisario Roldan 271, de la Localidad de Santa Rosa de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) Frattola Luciano, D.N.I. N° 28.395.232, CUIT/CUIL N° 20-28395232-1, nacido el día 18 de Noviembre de 1980, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino,

de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Belisario Roldan 275, de la localidad de Santa Rosa de Río I, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina 5) Frattola Francisco José, D.N.I. 6381745, CUIT/CUIL N° 20-06381745-8, nacido el día 03 de Abril de 1941, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Zona Rural, Sagrada Familia, departamento de Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "FRANCISCO J. FRATTOLA S.A.". Sede: Miguel Juárez Celman 123, de la Localidad de Villa Santa Rosa, departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes,

herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de CATORCE MILLONES DE PESOS \$14.000.000, representado por CATORCE MIL (14.000) acciones, de pesos UN MIL (\$ 1.000) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Frattola Marcelo, D.N.I. N° 21.400.042, 2) Director Suplente: Frattola Luciano, D.N.I. N° 28.395.232. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 206234 - \$ 8117,50 - 30/04/2019 - BOE

#### **SMAR SRL**

Constitución. SOCIOS: Jose Agustín Gutiérrez Rodríguez, D.N.I. 37.854.020, argentino, nacido el 29/09/1993, soltero, comerciante, domiciliado en Garzón Maceda 522 B° Alberdi, Córdoba,

y Mirta Graciela Rodríguez, D.N.I. 14.177.772, argentina, nacida el 18/07/1960, soltera, comerciante, domiciliada en Garzón Maceda 522 B° Alberdi, Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Celebrado el 2/11/2016. DENOMINACION: SMAR S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: Av. O'Higgins N° 3185 Córdoba. OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el País o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicio de limpieza de automotores y cambio, venta y distribución de lubricantes para automotores; b) Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta, y cualquier otra manera jurídica de adquirir o transferir lubricantes. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social y su consecución podrá ser realizada por la sociedad directamente, a través de terceros, o asociados a terceros, encontrándose facultada a celebrar contratos de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas como así también de leasing y fideicomiso. Adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero inclusive como mandataria, toda clase de bienes muebles, inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipoteca y todo otro derecho real, dar o tomar bienes a título gratuito, en comodato, locación o sublocación, por cualquier tiempo legal. Solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, o autoridades correspondientes, tanto en el País como en el extranjero a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetivos de la presente Sociedad. DURACION: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$12.000, representado en 1200 cuotas de \$10. José Agustín Gutiérrez Rodríguez 600 cuotas. Mirta Graciela Rodríguez 600 cuotas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. Es designada como socio gerente Mirta Graciela Rodríguez, duración en el cargo tres ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. Por Acta de fecha 21/02/2017 el socio José Agustín Gutiérrez Rodríguez cede 600 cuotas sociales a Micaela Agustina Mansilla, DNI N° 38.989.149, argentina, soltera, nacida 01/10/1994, comerciante, domiciliada en calle Enfermera Clemon N° 377, Córdoba. Por Acta de fecha 26/02/2019 la socia Mirta Graciela Rodríguez cede 600 cuotas sociales a Mauricio Alan Gutiérrez Rodríguez, argentino, DNI 37.095.654, con domicilio en calle Garzón Maceda 522 B° Alto Alberdi de esta Ciudad de Córdoba, soltero, nacido el 07/11/1992, comer-

ciante. Se designa gerente por un período de 3 años a Mauricio Alan Gutiérrez Rodríguez. Por Acta de fecha 19/03/2019 se modifican: cláusula primera: Domicilio en la Ciudad de Córdoba y sede social en Av. O'Higgins N° 3185 de Ciudad de Córdoba. Cláusula segunda: 99 años desde inscripción en R.P.C. Cláusula Cuarta: Se fija el Capital en \$50.000, representado en 5000 cuotas de \$10 cada una. Micaela Agustina Mansilla 2500 cuotas y Mauricio Alan Gutiérrez Rodríguez 2500 cuotas. Juzgado Civil y Comercial de 29° Nominación de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 205452 - \$ 2115,25 - 30/04/2019 - BOE

#### **CARIGAR S.A.**

#### **MONTE MAIZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 16/04/18, por vencimiento de mandato se eligieron nuevas autoridades por el término de tres ejercicios: como Director Titular y Presidente a la Sr Carlos Ricardo GARCIA RIVA D.N.I. 7.870.211 y como Director Suplente al Sr Juan Ignacio GARCIA TABLADO DNI 28.906.290. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 205573 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### **MAIGAR S.A.**

#### **MONTE MAIZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 16/04/18, por vencimiento de mandato se eligieron nuevas autoridades por el término de tres ejercicios: como Director Titular y Presidente a la Sra María Isabel GARCIA D.N.I. 5.485.504 y como Director Suplente al Sr Carlos Francisco GARCIA GARCIA DNI 23.298.549. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 205575 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### **SURCOS DE CORDOBA S.AS**

#### **RIO CUARTO**

Por acta constitutiva de fecha 26/03/2019 se constituyo "SURCOS DE CORDOBA S.AS" siendo los accionistas las Sras. ALTINA, MARIA BELEN argentina, divorciada, nacida el 21/04/1975, empleada, DNI: 23.274.386, con domicilio real en calle BUENOS AIRES 393, de la localidad de Elena, Prov. de Cba.; y LEPORE, NILDA JOSEFA, argentina, jubilada, viuda, naci-

da el 11/04/1950, DNI: 06.205.309 con domicilio real en Libertador 173 de las localidad de Elena, prov. de Cba. El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000) representados por 100 (CIEN) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal de pesos 1000 (MIL) cada una, de conformidad con las leyes vigentes. Este capital social se suscribiría e integrara de la siguiente forma: a) ALTINA, MARIA BELEN suscribe el 98% del capital social, es decir, la cantidad de 98 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos MIL (\$1000) que representa la cantidad de pesos noventa y ocho mil (\$98.000). b) LEPORE, NILDA JOSEFA suscribe el 2% de capital social, es decir, la cantidad de 2 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos MIL (\$1000) que representa la suma de pesos DOS MIL (\$2.000). Los socios deciden designar al directorio que regirá los destinos de esta sociedad. Por unanimidad designan para el cargo de Presidente de la sociedad a la Sra. ALTINA, MARIA BELEN, argentina, soltera, nacida el 21/04/1950, empleada, DNI: 23.274.386, con domicilio real en BUENOS AIRES 393, de la localidad de Elena, Prov. de Cba y se designa por unanimidad como administradora suplente a la Sra. LEPORE NILDA JOSEFA argentina, jubilada, viuda, nacida el 11/04/1950, DNI: 06.205.309 con domicilio real en Libertador 173, de la localidad de Elena, Prov. de Cba. Los dos miembros mencionados Sras. ALTINA MARIA BELEN y LEPORE NILDA JOSEFA manifiestan expresamente que aceptan los cargos para los que fueron designados y declaran bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidad establecidas en el Art. 264 de la ley 19.550. Este directorio tendrá una duración tres (3) ejercicios, al cabo de los cuales deberá renovarse por uno nuevo periodo de igual duración y así sucesivamente en el futuro. Los dos integrantes del directorio fijan domicilio en la localidad de Elena, Prov. de Cba en calle Buenos Aires 393. La duración de la sociedad se establece en 99 años (noventa y nueve) contados desde la fecha de inscripción presente en el Registro Público y tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte de carga generales y cosecha de recolección mecánica y actividades análogas pudiendo ejercer representación y mandato de terceros en relación de las actividades señaladas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal

bienes raíces urbanos y/o rurales edificados o no y explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fabrica y patentes de invención. b) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, prendas con registro, usufructos, servidumbres y anticresis sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. C) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o instituciones de créditos oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. D) Celebrar contratos de sociedad dentro de las limitaciones legales, consorcios o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acción. E) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como también con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. F) Importar y exportar productos relacionados con su actividad específica, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. G) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivos de otras empresas. H) Emitir debentures, dentro y fuera del país. I) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. J) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico se nacional, extranjero entidad internacional. K) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto social que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del Artículo 244 y en el Artículo 284 de la ley 19550 y de la clase "B" que confieren a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conformes a las condiciones de su emisión. También podrán fijarse una participación adicional en

las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la ley N° 19550. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un número mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7) miembros, electos por el termino de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran con el orden de su elección. Los Directores designados en el Acta Constitutiva del presente deciden que el Vicepresidente reemplazara al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y se resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad en el Artículo 261 de la Ley N° 19550. En este caso, al haber prescindido de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. La fecha de cierre del ejercicio fiscal se establece el 31 de diciembre de cada año. Liquidación: disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Artículo 94 de la Ley N° 19550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por Asamblea Extraordinaria quienes deberán actuar conforme lo dispuesto en los Artículos 101 siguientes y concordantes de la Ley N° 19550 y bajo la fiscalización de los Accionistas.

1 día - N° 205679 - \$ 4652,85 - 30/04/2019 - BOE

#### RAMOS GENERALES.NET S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo y Acta N° 1 de fecha 30/01/2019 Y Acta N° 2 de fecha 15/03/2019. SOCIOS: Daniel Alejandro Salomón, DNI N° 29.256.462,, de 36 años, argentino, soltero, de profesión contador público y Carmen Graciela Chacón, DNI N° 10.906.285, de 65 años, argentina, viuda, de profesión contadora pública, ambos con domicilio en calle Francisco de Toledo N° 1630, Barrio Ayacucho, Córdoba. DENOMINACION: "RAMOS GENERALES.NET S.R.L." SEDE Y DOMICILIO: Francisco de Toledo N° 1630, Barrio Ayacucho de la Ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma o figura, dentro o fuera de la República Argentina, a la explotación de bienes y servicios del ramo ferretería y de la construcción, de cualquier modalidad, pudiendo



realizarlo por sí y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros. Quedan comprendidas así las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fraccionamiento, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación, comercialización mayorista o minorista y distribución de mercaderías, materias primas, insumos u otros bienes o productos del país y del extranjero, maquinarias y equipo necesario, pudiendo desarrollar actividades complementarias y cualquier otra relacionada a tal fin, sin limitación alguna. Brindar asesoramiento integral, prestar servicios técnicos, profesionales, y de cualquier otra naturaleza, especialmente relacionados con la industria de la ferretería y de la construcción, otorgar representación, mandatos y comisiones tanto en el país como en el extranjero; financiación y realización de operaciones afines y complementarias de artículos de ferretería, materiales y elementos de uso de construcción, industriales y también relativos a actividad agropecuaria y forestal. 2) Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones de financiación permitidas por las leyes excluyéndose las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad podrá tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales, ya fuere de particulares, comerciantes o sociedades y de los bancos oficiales, mixtos o particulares o de cualquier otra institución de créditos de conformidad a sus leyes o reglamentos; 3) Efectuar operaciones de índole inmobiliarias, mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales, pudiendo desarrollar actividades complementarias y cualquier otra relacionada, sin limitación alguna. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social o sean afines y no estén prohibidos por las leyes o por el contrato social. PLAZO DE DURACION: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: \$ 150.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: será ejercida por el Sr. Daniel Alejandro Salomón, el que revestirá el carácter de socio-gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando mediante su firma a la misma. Durará en su car-

go indefinidamente. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. Expediente N° 7956873.

1 día - Nº 205692 - \$ 2351,85 - 30/04/2019 - BOE

#### D MOTORS S.A.S.

#### RIO CUARTO

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 20/03/2019. Socios: Los Sres. ELIO OSCAR DALLAGO, D.N.I. N° 21.817.732, de 48 años de edad, argentino, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfredo Metraux s/n, de la ciudad de Ciudad De Junin, Provincia de Mendoza, Argentina, y FEDERICO NICOLAS DI SANTO, D.N.I. N° 26.462.060, de cuarenta años de edad, argentino, divorciado, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estrada 1887, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "D MOTORS S.A.S." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Calle Guardias Nacionales 1282, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación integral de concesionaria automotor, camiones, motos, maquinaria agrícola, para la compra, venta, permuta, consignación, leasing, exportación e importación, de vehículos automotores, camiones, tractores, motocicletas, motos, nuevos o usados, motores, repuestos, autopartes, y accesorios de todos ellos. 2) Taller de lavadero, lubricentro y reparaciones de vehículos y motores, chapa y pintura, carrozado de unidades y Detailing o Detallado (es el conjunto de técnicas y procesos destinados a la limpieza, rejuvenecimiento y protección de las distintas superficies de un vehículo). 3) Dar y recibir representaciones, comisiones, consignaciones y representaciones de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares; 4) Participar en otras sociedades, adquirir fondos de comercio, suscribir contratos de suministro, concesiones y franquicias; 5) Establecer y explotar los llamados sistemas de ventas on line por internet sea en páginas propias y/o mediante la participación en página de terceros; 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, hortícola, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Industrialización de todo tipo de cereales, oleaginosas, forrajes, y todo subproducto derivado de los mismos, sea por molienda, desecado o deshidratado, incluyéndose también los residuos de elaboración. 8) Acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, guarda o depósito de productos de terceros, pudiendo en este caso proceder a su comercialización, por cuenta propia o de terceros comitentes. 9) Explotación agrícola ganadera. 10) Comercialización de productos agropecuarios y derivados. Productos agrícolas y apícolas. Producción distribución y venta de vinos. 11) Transporte y Almacenaje: La prestación, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros, de servicio de fletes de cualquier naturaleza, relacionado con la explotación comercial, industrial, agropecuaria y/o de todo tipo de mercaderías y/o sustancias, sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, bodegas, cargas, descargas, sean en puertos, aeropuertos y/o de cualquier otro tipo, sean nacionales y/o internacionales. 12) Importación y exportación de productos relacionados. 13) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. 14) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera o las que requieren el concurso público. 15) Mandatos y representaciones: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes

o este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinticinco Mil (\$.25000.00), representado por Doscientos Cincuenta (250) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. ELIO OSCAR DALLAGO, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Doce Mil Quinientos (\$.12500) y el Sr. FEDERICO NICOLAS DI SANTO, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Doce Mil Quinientos (\$.12500). Administración: La administración estará a cargo del Sr. FEDERICO NICOLAS DI SANTO, D.N.I. N° 26.462.060 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ELIO OSCAR DALLAGO D.N.I. N° 21.817.732 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FEDERICO NICOLAS DI SANTO, D.N.I. N° 26.462.060, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: treinta (30) de Junio de cada año.-

1 día - N° 205694 - \$ 4353,20 - 30/04/2019 - BOE

#### **GO TRANS SRL**

#### **MODIFICACIÓN – CAMBIO DE SEDE**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 05/01/2017 el señor SIMÓN OMAR DESTEFANIS D.N.I. N° 24.486.059 y la señora MARCELA IVANA SARETTI D.N.I. N° 26.380.921, se reunieron en asamblea unánime en los términos del último párrafo del art. 237 Ley General de Sociedades y resolvieron:1) La necesidad de realizar el cambio de domicilio de la sede social de GO TRANS SRL a calle Fabrizio E. Carrascull N° 16, Piso 2, Oficina 12 Edificio Cañitas Mall de la ciudad de Córdoba. EXPTE

N° 8224896 Juzg 1a Inst Civ y Com 39a Nom Conc Soc N° 7 de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 205721 - \$ 309,55 - 30/04/2019 - BOE

#### **GRUPO ARGELO S.A.S.**

#### **ACTA RECTIFICATIVA**

Con fecha 25/07/2018 se hizo Acta Rectificativa modificando el art 4 Estatuto: El Capital Social es de \$ 20.000,00 representado por Acciones de \$ 100, valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo dispone el art 44 de la Ley N° 27.349.

1 día - N° 206246 - \$ 481,25 - 30/04/2019 - BOE

#### **MEALKIT S.A.S.**

#### **ACTA RECTIFICATIVA**

Con fecha 31/10/2018 se hizo Acta Rectificativa modificando el art 4 Estatuto: El Capital Social es de \$ 25.000,00 representado por Acciones de \$ 100, valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo dispone el art 44 de la Ley N° 27.349.

1 día - N° 206247 - \$ 475 - 30/04/2019 - BOE

#### **SALIFRAL S.A.**

#### **MONTE MAIZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 16/04/18, por vencimiento de mandato se eligieron nuevas autoridades por el término de tres ejercicios: como Directora Titular y Presidente a la Sra. Liliana Graciela Teresita CAPITANI, D.N.I. 14.265.916 y como Director Suplente al Sr Santiago GARCIA CAPITANI, D.N.I. 35.187.816. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 205282 - \$ 175 - 30/04/2019 - BOE

#### **CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L.**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

#### **CESIÓN DE CUOTAS DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DEL ESTATUTO**

Por carta oferta de fecha 21 de febrero de 2019, aceptada en la misma fecha, el Sr. Javier Jau-

regualzo, DNI 16.161.202, argentino, casado, nacido el 12/03/1963, de 56 años de edad, con domicilio en Avenida del Libertador 4780 Piso 5° "A" C.A.B.A. cede y transfiere a la Sociedad BROADBANDTECH S.A. una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, CUIT N° 30-70729176-8, con domicilio en Junín 1596 Piso 6° C.A.B.A., la totalidad de las treinta y cinco (35) cuotas sociales de las que resulta titular en la Sociedad que gira bajo la denominación de "CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L." Por su parte el Sr. Gino Enzo Genovesio, DNI 30.754.411, argentino, nacido el 17/06/1984, de 34 años de edad, soltero, con domicilio en calle 25 de Mayo 339, Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, cede y transfiere a la precitada Sociedad BROADBANDTECH S.A. la totalidad de las seis (06) cuotas sociales de las que resulta titular en la Sociedad que gira bajo la denominación de "CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L." Por su parte el Sr. Hugo Alberto Ramon Genovesio, DNI 10.633.699, argentino, nacido el 31/08/1953, de 65 años de edad, casado, con domicilio en calle T.A. Edison 109, Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, cede y transfiere:(i) a la precitada Sociedad BROADBANDTECH S.A. cuarenta y nueve (49) cuotas sociales; (ii) a la Sociedad PARKER FIBER LLC, una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en 251 Little Falls Drive, Wilmington, Delaware 19808, County of New Castle, Estados Unidos de América y debidamente registrada en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en los términos del art. 123 LGS, mediante Res. 1093 del 22.02.2018 Mat. 136533, diez (10) cuotas sociales; de las que resulta titular en la Sociedad que gira bajo la denominación de "CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L." Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la Sociedad de referencia, quedan, en lo sucesivo distribuidas de la siguiente manera: BROADBANDTECH S.A. la cantidad de noventa (90) cuotas equivalentes a la suma de pesos noventa mil (\$90.000) y PARKER FIBER LLC la cantidad de diez (10) cuotas equivalentes a la suma de pesos diez mil (\$10.000). Asimismo, por Acta de reunión de Socios de fecha 21/02/2019 se aceptó la renuncia de los Sres. Javier Jaureguiualzo, Gino Enzo Genovesio y Hugo Alberto Ramón Genovesio a su cargo de gerentes y se resolvió la elección de la nuevas autoridades: Presidente: Agustín Sánchez Alcazar DNI 29.525.547; Vicepresidente: Andrés Jacob DNI 22.655.280; Gerente Titular: Silvio Angel Tonolini DNI 18.315.818; Gerente Suplente: Sebastian Villa DNI 23.944.450. El Sr. Sánchez Alcazar, Andrés Jacob y Sebastián Villa constituyeron domicilio especial en Av. Del

Libertador 602 Piso 5° C.A.B.A.; el Sr. Tonolini en calle Junín 1596 Piso 6° C.A.B.A. En la misma reunión se resolvió modificar los artículos 4° y 8° del Estatuto los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$100.000 (pesos cien mil), dividido en 100 (cien) cuotas de \$1.000 (pesos mil) valor nominal cada una y un voto por cuota. OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por uno o más gerentes titulares, socios o no, cuyo número será determinado y serán designados por acuerdo de socios. Asimismo, los socios podrán designar igual o menor número de gerentes suplentes. Los gerentes durarán en sus mandatos hasta el plazo de duración de la Sociedad, y permanecerán en sus cargos hasta tanto no sean remplazados por acuerdo de socios. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente de la gerencia designado por acuerdo de socios, y de haberlo, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. La gerencia sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros presentes. Todas las decisiones de la gerencia se adoptarán por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes. Los gerentes dispondrán de todas las facultades para realizar los actos y operaciones y suscribir los contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9° del decreto – ley 5965/63. En garantía del cumplimiento de sus funciones los gerentes titulares deberán constituir una garantía por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarias aplicables, debiendo constituirse dicha garantía de acuerdo a las condiciones y en cualquiera de las formas previstas por dichas normas. JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL, NIÑEZ Y JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS. Expte. 2122151.

1 día - N° 205508 - \$ 3029,15 - 30/04/2019 - BOE

#### LOS MOLLES AGROPECUARIA SRL

##### LEONES

##### ACTA SOCIAL

A los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve se reúnen en la sede social de la Ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, República Argentina, todos los socios de la sociedad "LOS MOLLES AGROPECUARIA SRL" cuit 30-71453631-8, a saber, Sra. PATRICIA MARIA RAVASI, D.N.I. 12.785.683, quien lo hace por sí y en nombre y representación de RAVASI MARCELA BEATRIZ, DNI 17.498.896 conforme

Poder General de Administración y Disposición labrado en Escritura Nro.1 de fecha 2 de Enero de 2015, GUILLERMO OSVALDO RAVASI, DNI 13.787.843, RAVASI ANA LIA, DNI 16.155.981 y RAVASI FERNANDO DANIEL, DNI 20.359.003, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Modificar la cláusula decimotercera del contrato social, que quedará redactada como sigue: DECIMOTERCERA: Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por la socia Sra. ANA LIA RAVASI y por el Sr FERNANDO DANIEL RAVASI, que revestirán el carácter de socio gerente, en forma indistinta, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durarán en su cargo el plazo de la duración de la sociedad.- Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.00 hs., firmando los socios para constancia.-

1 día - N° 205866 - \$ 742,45 - 30/04/2019 - BOE

#### SUBILS SERVICIO MECANICO S.A.S.

##### PILAR

Rectificación. Se rectifica el edicto N° 204059 publicado con fecha 17/04/2019. 1) Donde dice: "...designa al Sr. CARLOS EMILIANO SUBILS, D.N.I. N° 34.572.918 en el carácter de administrador suplente..." Debió decir: "...designa al ANDRÉS FEDERICO SUBILS, D.N.I. N° 35.020.305 en el carácter de administrador suplente..." 2) Se omitió decir que: "...El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año..."-

1 día - N° 206012 - \$ 189,30 - 30/04/2019 - BOE

##### BECH S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 8/10/2018, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Gonzalo Manuel Bertolo, DNI 25921485, domicilio especial en Vélez Sarsfield 1358, Piso 2 "B" Cba.; Director Suplente: Jorge Alberto Stancovich, DNI 28.359.619, domicilio especial en Vélez Sarsfield 1358, Piso 2 "B" Cba. Córdoba, 26/04/2019.

1 día - N° 206224 - \$ 558,75 - 30/04/2019 - BOE

##### RADAR S.R.L.

#### CONTRATO SOCIAL

En la Ciudad de Córdoba, a los 8 días del mes de Abril de dos mil diecisiete, reunidos los señores los Sres. GABRIEL LUIS VETUSTO, Estado

Civil: Soltero, Edad: 45 años, comerciante, Nacionalidad: Argentina, con fecha de nacimiento el día 16 de mayo de 1971, con Domicilio: Emilio Castelar N° 497, B° Alta Córdoba de esta Ciudad de Córdoba, Córdoba, Documento: DNI 22.220.501 y DARIO ROBERTO VETUSTO, Estado Civil: Casado en primeras nupcias con Ivana Mariel Averó, Edad: 37 años, Profesión: comerciante, Nacionalidad: Argentina, Domicilio: Benigno Acosta 4577 B° Centenario, Córdoba, Documento: DNI 25.080.023, convienen constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se regirá por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las siguientes cláusulas: PRIMERA. Denominación y Domicilio. Denominación RADAR SRL, domicilio en Córdoba, con sede social, administrativa y legal en calle Belgrano 165 primer piso oficina C de la ciudad de Córdoba, pudiendo trasladarse, como así mismo instalar sucursales, agencia y representaciones dentro y fuera del país. SEGUNDA. Plazo de Duración. Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERA. Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, operaciones de toda índole, que tiendan al cumplimiento de su objeto social: Prestación de servicios de seguridad, protección y vigilancia de empresas públicas y privadas, Industrias, Financieras, Clubes, Countries y Barrios Privados, Hospitales, Hoteles, Museos, Centros Comerciales, Supermercados, Depósitos, Consorcios, Domicilios Privados y eventos. (...) . CUARTA. Capital Social. El capital Social lo constituye la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una. QUINTA. De la Administración y Representación. Queda designado para ejercer la administración y representación legal de la sociedad el Sr. DARIO ROBERTO VETUSTO, quien tendrá el uso de la firma social revistiendo el cargo de gerente. SEPTIMA. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, quedando facultados para inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad. DECIMA. Cierre de ejercicio económico financiero el día 31 de Diciembre de cada año. -

1 día - N° 206225 - \$ 3001,25 - 30/04/2019 - BOE

##### HORMISANT. S.E.

01) Constitución de fecha 20/12/2016. 2) Socios: 1) Municipalidad De Villa Santa Rosa, C.U.I.T. N°30-9990752-1, con domicilio en calle 9 de julio No. 590 de la Localidad de Villa Santa Rosa, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3)



Denominación: HORMISANT S.E. 4) Sede: La sociedad fijara su sede en la primera reunión. 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: i) la elaboración, distribución de hormigón y/o morteros por cuenta propia, ii) el traslado y colocación de los hormigones en obras con elementos mecánicos como bombas de hormigón y equipos complementarios de las mismas, como equipos de remolque y/o traslado de bombas, iii) realización de tareas para el reciclado y aprovechamiento de los excedentes del hormigón y su posterior aplicación, iv) elaboración de elementos premoldeados v) explotación en general de la planta hormigonera de propiedad de la Municipalidad. Para cumplir con el fin social tiene plena capacidad jurídica para i) adquirir derechos, ii) contraer obligaciones, iii) realizar operaciones cualquiera sea su carácter legal, iv) celebrar convenios con organismos públicos nacionales, provinciales, municipales, no gubernamentales y privados nacionales, y con personas de existencia visible o jurídica, y v) llevar a cabo todo acto o hecho jurídico necesario que no sea prohibido por la ley o por el Estatuto. 7) Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000,00.-) representado por cien (100) certificados nominativos de Pesos Un Mil (\$1.000,00.-) de valor nominal cada uno de ellos, teniendo la Municipalidad de Villa Santa Rosa como único socio. 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y tres directores vocales, y dos vocales suplentes designados por el Departamento Ejecutivo Municipal, con acuerdo del Concejo Deliberante. Duraran en su cargo ad-honorem. En caso de ausencia injustificada a tres reuniones consecutivas del Directorio se producirá automáticamente la vacancia del cargo. Fiscalización: El desempeño del Directorio será fiscalizado internamente por un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente, quienes duraran en su cargo tres (3) años 9) Representación: la representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, conjuntamente con el Vicepresidente y/o con un Director Vocal Titular. 10) Ejercicio Social. 31/12.-

1 día - Nº 206271 - \$ 3213,75 - 30/04/2019 - BOE

#### INFODOCTA S.A

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de Abril de 2019, se reúnen los Señores: Eliana Andrea Brustolin, dni:26.103.815, mayor de edad, de estado civil

soltera, de profesión analista de sistemas, domiciliada en lote 18, mza N°224, B° La Estanzuela" de la localidad de La Calera y Cristian Eduardo Terreno, Dni: 21.396.979, mayor de edad de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan Llerena N° 5539, de B° San Lorenzo Sur de esta ciudad de Córdoba, en el carácter de socios, revistiendo el último de los nombrados el carácter de Socio director de la misma, y por unanimidad resuelven: PRIMERO: Ratificar en su totalidad el acta de subsanación de fecha 20 de diciembre de 2018, mediante el cual se aprueba el balance especial de subsanación, cerrado al 30 de noviembre de 2018, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad INFODOCTA S. A y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal y aprobado por unanimidad, dejando sin efecto por este acto el acta de subsanación de fecha 22 de diciembre de 2018 el cual ostenta un error material involuntario en la designación de las fechas tanto de su celebración como de balances presentado, siendo la correcta y definitiva aprobación el acta de subsanación del día 20 de diciembre de 2018.

1 día - Nº 206353 - \$ 1752,50 - 30/04/2019 - BOE

#### S.A. EDEN LA FALDA

##### LA FALDA

#### APROBACIÓN TEXTO ORDENADO

Por Acta N° 1360 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2006 se resolvió aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - Nº 206275 - \$ 260 - 30/04/2019 - BOE

#### CALDEN DEL SUR S.R.L.

##### BUCHARDO

Contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "CALDEN DEL SUR S.R.L." En la localidad de Buchardo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a cuatro días del mes de Abril del año Dos mil diecinueve, reunidos la señorita Romina Noelia Oviedo, D.N.I.- Nº 30.834.629, CUIL: 27-30834.629, argentina, nacida el 17 de octubre de 1984, de estado civil soltera, de profesión contadora publica, con domicilio real en calle Gobernador Juan B. Busto S/N de la localidad de Buchardo y los Sres. Julián Cañete, D.N.I. Nº 26.241.105, CUIL: 20-26241105-3, argentino, nacido el 25 de Noviembre de 1977, de estado civil casado, de profesión Contador Publico, con domicilio real en calle

Gral. Levalle 629 de la localidad de Buchardo y Martin Alejandro Mendia, D.N.I Nº 21.406.121, CUIL: 20-21406121-0, argentino, nacido el 23 de Junio de 1970, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Pje. Ortiz Soria 640 de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, ambos de la ciudad de Córdoba, convienen en celebrar el siguiente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19550, sus modificatorias y por las siguientes cláusulas particulares. Primera: La sociedad girará bajo la denominación social "CALDEN DEL SUR S.R.L." Segunda: Tendrá su domicilio legal en la localidad de Buchardo, provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la misma Provincia y/o de la República Argentina y en el exterior. Tercera: El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarta: La sociedad tendrá por objeto: a) Compra y Venta de cereales y oleaginosas y sus derivados, tales como aceites derivados de soja, girasol, pellets de soja, sorgo, girasol, trigo, alfalfa, maíz, maíz molido y otros, etc.; b) Comercialización de productos agropecuarios para el agro, tales como semillas, agroquímicos, fertilizantes, funguicidas, etc. siendo meramente enumerativa; pudiendo importar y exportar todos los productos relaciones con el objeto social. c) Cerealera: Compra, venta al por mayor de cereales, canje, acopio, de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, realizar cultivos de trigo y soja, usuario de molinero de cereales y oleaginosas, usuario de industria. Canjeador de Bienes y/o Servicios por Granos. Acopiador, consignatario, balanza pública, importación, exportación, consignación y distribución de cereales. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y la instalación de depósitos para cereales, su transporte y acarreo con unidades propias o ajenas. Transformación de productos y subproductos agropecuarios especialmente molinero de cereales y oleaginosas. Elaboración de aceites y grasas vegetales refinadas y fabricación de alimentos balanceados. Descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezcla de harina. d) Servicios agropecuarios: Servicios de siembra convencional y/o directa; servicios de cosecha, análisis de suelos y semillas, roturación de suelos, fertilización, fumigaciones terrestres y/o áreas control de plagas; servicios de riego. Perforaciones para riego, agrimensores, mediciones satelitales, internet satelital, comunicaciones, construcciones: clasificación acopio y acondicionamiento de gra-

nos, servicios de asesoramiento, de gerenciamiento en producción agrícola-ganadera y administración agropecuaria e información técnica. e) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones. Mandatos. Agencias, gestiones de negocios y comercialización de fungicidas. Herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y, cualquier tipo de vegetales para actividad agraria. Venta de maquinarias agrícolas y tecnologías aplicadas al agro. f) Industrial: Producción y procesamiento de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal y procesamiento y/o manufactura de productos agrarios y acondicionamientos de semillas para la producción agraria. g) Actividades Agropecuarias: La explotación en todos sus ramas de actividades agropecuarias ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolas en arrendamiento, actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas, corredores y comisionistas de granos, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas, consignatarios de hacienda y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones, fletes y transporte de cereales e insumos y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Adquisición, explotación, arrendamiento, Compra venta, permuta y administración de campos propios y/o ajenos: Siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. h) Comercialización de Maquinarias agrícolas-repuestos: Compra Venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y explotación de taller de reparaciones y pintura. i) Servicios de transporte, y en particular prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercadería y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; y la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general; j) desarrollar en forma comercial la actividad de Comercializador, Distribuidor, Abastecedor, Matarife, Consignatario la que consiste en el comercio, industrialización y/o cualquier actividad de las cadenas comerciales agropecuarias y alimentarias, para poder realizar sus

actividades de comprar, vender, distribuir, fraccionar todo tipo de productos agropecuarios y ganaderos al por mayor y al por menor de los derivados de las carnes rojas, blancas, de cerdo, pollos y de pescado, como así también quesos, fiambres, carnes envasadas al vacío, siendo el precedente detalle meramente enunciativo. k) Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas aplicables al objeto: Desarrollo de industria de software, conforme la ley de promoción de software N.º25.922 y concordantes. Servicio de consultoría sobre tecnología de la información, las comunicaciones y actividades afines. Investigación, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e internet. Comercialización de licencias de uso y alquiler de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e Internet. Implementación y asistencia técnica de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e Internet. Compra y venta, intermediación y distribución de equipamiento informático, periféricos y todo lo relacionado al hardware. Importación y exportación de productos y servicios de tecnología de la información, las comunicaciones y actividades afines. Actividades de informática no clasificadas precedentemente. Además podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo para la realización o consumación de su objeto social". l) Servicios de consultoría y asesoramiento Profesional, contable, impositiva, jurídica, financiera y de ingeniería agrónoma. Quinta: El capital social lo constituye la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en Cien (100) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Un mil (\$1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: La Srta. Romina Noelia Oviedo la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, el Sr. Julián Cañete la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales y el sr. Martín Alejandro Mendia suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. Los socios suscriben en este acto en un veinticinco (25%) por ciento en dinero en efectivo del capital suscripto, lo que se acreditará con la correspondiente boleta de depósito y el setenta y cinco (75%) del capital restante se integrará en el plazo de dos años a partir de la firma del presente contrato social. Sexta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de la señorita Romina Noelia Oviedo, DNI: 30.834.629, quien ejercerá el cargo de socia-gerente que inviste en este acto. En el desempeño de sus funciones, representará a la sociedad, con la amplitud de facultades en el logro de los objetivos sociales, rela-

cionados en la Cláusula Cuarta del presente, pudiendo además realizar aquellos actos para los que el articulado del Código Civil y Comercial de la Nación requiere poder especial. Los socios actuarán en forma conjunta para la adquisición, venta, permuta, cesión, dación en pago, en usufructo y en cualquier otro acto de disposición de los bienes que constituyan el acervo de la sociedad y que requieran inscripción en los Registros Públicos tanto nacionales como provinciales y/o municipales y/o los que se creen en el futuro. Séptima: El día Treinta y uno de Marzo de cada año, se practicará un inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias, que el gerente pondrá a consideración de los socios. Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio-previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal- hasta alcanzar el diez por ciento del capital social se distribuirán a prorrata de las cuotas que cada socio posea. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. Octava: La sociedad llevará un sistema contable acorde a las normas técnicas pertinentes y disposiciones legales vigentes y que resulten eficientes y accesibles a los socios. Novena: La sociedad se disolverá por: a) expiración del plazo establecido; b) por la pérdida del cincuenta por ciento (50%) del capital social y c) por decisión unánime de los socios. Décima: La sociedad no se disolverá por muerte, inhabilidad ó incapacidad total ó parcial de cualquiera de los socios. La misma continuará con el giro comercial normal de los negocios. Los sucesores del socio premuerto, inhabilitado ó incapacitado, únicamente podrán solicitar el reembolso del capital, utilidades y acreditaciones en cuenta particular. La sociedad los reembolsará en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los tres meses de aceptada la conformidad de liquidación de la parte. Estas cuotas devengarán un interés del tipo bancario para operaciones comerciales similares. Décima primera: Además de los derechos y obligaciones emergentes de las cláusulas precedentes y de las que emanan de la LGS, CCyCN y Leyes complementarias y suplementarias, cada socio deberá allegar a la sociedad todo tipo de negocio que conozca ó se informe y que se pueda adaptar a la modalidad de la sociedad. Décima segunda: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad por la cuota social del fallecido. Su incorporación será efectiva cuando acrediten la calidad de herederos y, en el ínterin, serán representados por el administrador de la sucesión. Una vez acreditada la calidad de herederos, se aplicará en lo pertinente, lo dispuesto en la cláusula undécima. Las cuotas sociales no

pueden ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo unánime de los socios. Si un socio se propone ceder sus cuotas partes, comunicara fehacientemente a los restantes socios su decisión, quienes tendrán preferencia para la adquisición y se pronunciara en un termino que no podrá exceder de treinta días desde la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la opción. Si se ejerce la opción, el precio de la parte del capital que se cede resultara de la valuación del patrimonio, según sus valores reales al tiempo de la cesión. Cualquiera de los socios o la sociedad puede impugnar el precio de la parte de capital que se cede al tiempo de ejercer la opción, sometiendo el resultado de una pericia judicial, pero los impugnantes no estarán obligados a pagar uno mayor que el de la cesión propuesta, ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por los que ejercitaron la opción. Las costas del procedimiento estarán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante del fijado por la tasación judicial. En carácter de supletorio de aplicaran las disposiciones de los artículos 152 en sus partes pertinentes, 153, 154 y 150 de la Ley General de Sociedades. Décima tercera: Cualquier divergencia que ocurriera entre los socios durante la ejecución de este contrato o su disolución o liquidación, así como también su presentación para la inscripción el Registro pertinente, los socios se someten exclusivamente a los Tribunales Ordinarios de la localidad de Huinca Renanco, renunciando expresamente al Fuero Federal. Decima cuarta: Los socios autorizan por el presente a la Dra. Mónica Andrea Tesio, MP: 1.39197, con domicilio legal en Duarte Quirós 651 PB local D de la Ciudad de Cba y constituyendo domicilio especial en la calle Pueyrredon 147 de la localidad de Huinca Renanco, pcia de Cba, a fin que gestione y solicite la inscripción del contrato social ante el Registro Público de Comercio, y en prueba de conformidad, las partes firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha determinado supra. J. 1A Inst.C.C.Fam.-Huinca Renanco. Expte: 8222640.

1 día - N° 206368 - \$ 17208,75 - 30/04/2019 - BOE

#### **NANCE JEANS S.A.**

Convocatoria A.G.O., ELECCIÓN DE AUTORIDADES.- Acta de Directorio N° 6: En Córdoba, a 19/07/2013, siendo 10:00Hs. en la sede social de NANCE JEANS COMPANY S.A., se reúnen los miembros del Directorio, a los fines de tratar los siguientes puntos: a) Aprobación de Documentación Contable Art. 234 inc. 1 de L.S. Corresp al Ejercicio Social cerrado el 31/03/2013. b) Con-

vocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convo- car a accionistas de NANCE JEANS COMPANY S.A a A.G.O, en domicilio de calle Gral Paz 536, Córdoba el 12/08/2013 a 20:00 Hs. en 1ª convocatoria y a las 21:00 Hs. en 2ª conv. para tratar el orden del día: 1. Consideración de docu- mentación contable prevista en el art 234 inc. 1 Ley 19.550 relativa al ejercicio social de la soc. Nro. 1 cerrado el 31/03/2013.- 2. Consideración gestión del Directorio ejercicio social cerrado el 31/03/2013.-3. Consideración honorarios Direc- torio corresp al ejercicio cerrado el 31/03/2013.- 4. Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: CAÑARDO Hernando Ángel, DNI 14.579.921, arg, div, mayor de edad, Contador Público, calle General Paz 536, cdad de Córdoba, Prov Cba; Director Titular: Vice-Presidente: ABDALA Ma- ría Cecilia, DNI 14.579.702, arg, div, mayor de edad, Contadora Pública, calle Jerónimo Cardan 5750 torre 1 Dpto. 3, cdad Cba, Prov Cba, Di- rector Suplente: BALLARINO Osvaldo José DNI 8.313.861, arg, casado, mayor de edad, Conta- dor Público, Tomás Le Breton 4251 , Bº P. Lugo- nes, cdad Cba, Prov Cba. Sin otro tema se cierra la sesión a 11 Hs.

1 día - N° 205106 - \$ 945,90 - 30/04/2019 - BOE

#### **EL AGUARA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 28 de Asamblea General Extraordi- naria de fecha, 20/07/2018, se resolvió la refor- ma del estatuto social en su artículo décimo sép- timo, el cual quedara redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social se cierra el 31 de octubre de cada año. A esta fecha se deberán confeccionar los estados contables conforme las disposiciones legales y normas técnicas en la materia- Río Cuarto, 20 de Julio de 2018.- Departamento de Sociedades por Acciones

1 día - N° 205470 - \$ 244,55 - 30/04/2019 - BOE

#### **ESTANCIA EL OMBU S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 24 de Asamblea General Extraordi- naria de fecha, 02/07/2018, se resolvió la refor- ma del estatuto social en su artículo décimo sép- timo, el cual quedara redactado de la siguiente

manera: Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social se cierra el 31 de Agosto de cada año. A esta fecha se deberán confeccionar los estados contables conforme las disposiciones legales y normas técnicas en la materia- Río Cuarto, 02 de Julio de 2018.- Departamento de Sociedades por Acciones.

1 día - N° 205474 - \$ 249,10 - 30/04/2019 - BOE

#### **ESTANCIA EL BAGUAL S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 22 de Asamblea General Extraordi- naria de fecha, 10/07/2018, se resolvió la refor- ma del estatuto social en su artículo décimo sép- timo, el cual quedara redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social se cierra el 30 de Abril de cada año. A esta fecha se deberán confeccionar los estados contables conforme las disposiciones legales y normas técnicas en la materia- Río Cuarto, 10 de Julio de 2018.- Departamento de Sociedades por Acciones

1 día - N° 205479 - \$ 249,10 - 30/04/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/04/2019 de la "ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION" se resolvió fijar como sede social de la misma el domicilio de calle Duarte Quirós 4875, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Re- pública Argentina.-

1 día - N° 206053 - \$ 378,35 - 30/04/2019 - BOE

#### **AVI-SUR S.A.S.**

Constitución de fecha 15/04/2019. Socios: 1) SERGIO GUSTAVO TIMPANARO, D.N.I. N°27785486, CUIT/CUIL N° 20277854865, nacido el día 24/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 4571, manzana E, lote 10, barrio Aerovillage, de la ciudad de Río Cuarto, Depar- tamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO FEDERICO JES- US GONZALEZ, D.N.I. N°28564163, CUIT/CUIL N° 20285641633, nacido el día 24/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comercian- te, con domicilio real en Calle Pedro Uriarte 189, barrio Fenix, de la ciudad de Río Cuarto,



Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVI-SUR S.A.S.Sede: Calle Lopez Y Planes Vicente 560, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO GUSTAVO TIMPANARO, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 2) PABLO FEDERICO JESUS GONZALEZ, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO GUSTAVO TIMPANARO, D.N.I. N°27785486 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO FEDERICO JESUS GONZALEZ, D.N.I. N°28564163 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO GUSTAVO TIMPANARO, D.N.I. N°27785486. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206303 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **FAGASE MÁQUINAS Y SERVICIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 12/04/2019. Socios: 1) FABRIZIO RUBEN SASSI, D.N.I. N°20519976, CUIT/CUIL N° 20205199765, nacido el día 02/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Cordillera 3848, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON

FRANCISCO CONTI, D.N.I. N°25921814, CUIT/ CUIL N° 20259218145, nacido el día 14/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Luchesse 8000, barrio Villa Allende, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO EZEQUIEL MARTINEZ, D.N.I. N°36785162, CUIT/CUIL N° 20367851628, nacido el día 25/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bacacay 3359, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAGASE MÁQUINAS Y SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Cardeñoza Manuel 3729, barrio Jardin Alborada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación comisión, mandato consignación y/o distribución en sus diversas formas de: vehículos, maquinarias, equipos nuevos y usados, repuestos y accesorios, equipos industriales y no industriales, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica. Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y usadas de utilización en la industria y comercios, centros de distribución, y toda aquella actividad que requiera de equipos y maquinarias, elevadoras, contrabalanceadas a combustión o eléctricas, equipos de tiro y similares, como así también la compra, venta de equipos para mantenimiento y logística e importación y exportación de los mismos, repuestos, accesorios y afines. Explotación integral de una concesionaria de máquinas y equipos industriales y no industriales, para la compraventa, importación y exportación de maquinarias y equipos nuevos y usados y demás actividades inherentes al objeto. b) Instalación, explotación, alquiler y leasing de equipos y maquinarias industriales y no industriales, vehículos, maquinarias elevadoras, contrabalanceadas a combustión o eléctricas y equipos de tiro. c) Servicio de Capacitación y asesoramiento en temas relacionados con el objeto, manejo, utilización, mantenimiento, y toda actividad necesaria requerida para la puesta en marcha y la utilización de la maquinaria y equipos industriales y demás temas relacionados al objeto. d) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRIZIO RUBEN SASSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GASTON FRANCISCO CONTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIANO EZEQUIEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRIZIO RUBEN SASSI, D.N.I. N°20519976 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO EZEQUIEL MARTINEZ, D.N.I. N°36785162 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRIZIO RUBEN SASSI, D.N.I. N°20519976. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206313 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **AGROCAN S.A.S.**

Constitución de fecha 17/04/2019. Socios: 1) GERARDO ARGEO PERIN, D.N.I. N°14208339, CUIT/CUIL N° 20142083397, nacido el día 03/09/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Guemes 631, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS GERARDO PERIN, D.N.I. N°36053401, CUIT/CUIL N° 20360534015, nacido el día 18/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Guemes 631, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROCAN S.A.S. Sede: Calle Guemes 631, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO ARGEO PERIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MATIAS

GERARDO PERIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO ARGEO PERIN, D.N.I. N°14208339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GERARDO PERIN, D.N.I. N°36053401 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO ARGEO PERIN, D.N.I. N°14208339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206325 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **CAPUCHINOS S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Benjamín Elijis, DNI N° 25.202.292, como Director Titular Presidente, y del Sr. Saúl Alejandro Jarovsky, DNI N° 20.455.081, como Director Suplente.

1 día - N° 206374 - \$ 355 - 30/04/2019 - BOE

#### **JOSEVAL S.A.S.**

Constitución de fecha 04/04/2019. Socios: 1) ABEL JOSE VASCONI, D.N.I. N°6614246, CUIT/CUIL N° 23066142469, nacido el día 29/01/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Alberdi 609, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALBANO VALENTIN VASCONI, D.N.I. N°39023230, CUIT/CUIL N° 20390232307, nacido el día 26/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Alberdi 609, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LAUTARO ABEL VASCONI, D.N.I. N°37285598, CUIT/CUIL N° 20372855984, nacido el día 20/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Alberdi 609, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JOSEVAL S.A.S. Sede: Calle Alberdi 609, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABEL JOSE VASCONI, suscribe la cantidad de 102 acciones. 2) ALBANO VALENTIN VASCONI, suscribe la cantidad de 49 acciones. 3) LAUTARO ABEL VASCONI, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO ABEL VASCONI, D.N.I. N°37285598 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ABEL JOSE VASCONI, D.N.I. N°6614246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO ABEL VASCONI, D.N.I. N°37285598. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 206352 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### GOLOSINAS Y MAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) ANA CAROLINA VIANO, D.N.I. N°28657242, CUIT/CUIL N° 27286572427, nacido el día 03/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Sendero del bosque 26, barrio Solares de San Alfonso, de la ciudad de villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MANUELA ROCA, D.N.I. N°28261479, CUIT/CUIL N° 27282614796, nacido el día 02/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1691, piso 2, departamento A, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOLOSINAS Y MAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Los Alemanes 4917, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,



fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiseis Mil (26000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta (260.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CAROLINA VIANO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) MANUELA ROCA, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA CAROLINA VIANO, D.N.I. N°28657242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUELA ROCA, D.N.I. N°28261479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CAROLINA VIANO, D.N.I. N°28657242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206354 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **KONSULTI S.A.S.**

Constitución de fecha 29/03/2019. Socios: 1) DIEGO GARAYZABAL, D.N.I. N°23197417, CUIT/CUIL N° 20231974173, nacido el día 28/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en manzana 6, lote 6, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BARBARA INES RAMOS, D.N.I. N°26590291, CUIT/CUIL N° 27265902915, nacido el día 07/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av Urquiza 1129, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KONSULTI S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 94, piso 7, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GARAYZABAL, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) BARBARA INES RAMOS, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) BARBARA INES RAMOS, D.N.I. N°26590291 2) JUAN CRUZ GARAYZABAL, D.N.I. N°40750838 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA GARAYZABAL, D.N.I. N°43144016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BARBARA INES RAMOS, D.N.I. N°26590291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206359 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **RESOLUTION 8 SOFTWARE S.A.S.**

Constitución de fecha 23/04/2019. Socios: 1) DAN FRANCISCO HIRSCH, D.N.I. N°21481044, CUIT/CUIL N° 20214810442, nacido el día 09/06/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Poincare 7132, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESOLUTION 8 SOFTWARE S.A.S. Sede: Calle Poincare 7132, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAN FRANCISCO HIRSCH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAN FRANCISCO HIRSCH, D.N.I. N°21481044 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ELISABET RODRIGUEZ JUNCO, D.N.I. N°18135497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAN FRANCISCO HIRSCH, D.N.I. N°21481044. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 206365 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### MD GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2019. Socios: 1) OSCAR ALBERTO DEMICHELIS, D.N.I. N°11034410, CUIT/CUIL N° 20110344105, nacido el día 29/04/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 929, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NANCY TERESA FASSI, D.N.I. N°11829286, CUIT/CUIL N° 27118292869, nacido el día 26/03/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 929, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MD GROUP S.A.S. Sede: Avenida General Savio 2476, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ALBERTO DEMICHELIS, suscribe la cantidad de 4500 acciones. 2) NANCY TERESA FASSI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR ALBERTO DEMICHELIS, D.N.I. N°11034410 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NANCY TERESA FASSI, D.N.I. N°11829286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ALBERTO DEMICHELIS, D.N.I. N°11034410. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 206369 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **ARQDRY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 01/04/2019. Socios: 1) ROMINA SOLEDAD FERNANDEZ, D.N.I. N°31049095, CUIT/CUIL N° 23310490954, nacido el día 02/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piedrabuena cmté Luis 2117, barrio Argentino, de la ciudad de Merlo, Departamento Merlo, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) RUBEN ABEL CABRERA, D.N.I. N°31978744, CUIT/CUIL N° 20319787446, nacido el día 13/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 556, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARQDRY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Montevideo 556, barrio

Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiseis Mil (26000) representado por 26 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA SOLEDAD FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 13 acciones. 2) RUBEN ABEL CABRERA, suscribe la cantidad de 13 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA SOLEDAD FERNANDEZ, D.N.I. N°31049095 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN ABEL CABRERA, D.N.I. N°31978744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA SOLEDAD FERNANDEZ, D.N.I. N°31049095. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206378 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **VARGAS & ASOCIADOS S.A.S.**

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) MATIAS VARGAS, D.N.I. N°31844565, CUIT/CUIL N° 20318445657, nacido el día 17/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en calle Perez Amuchastegui 8709, barrio Mercantil Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MONICA BEATRIZ BOSETTI, D.N.I. N°14332735, CUIT/CUIL N° 27143327359, nacido el día 16/02/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domici-

lio real en calle Perez Amuchastegui 8709, barrio Mercantil Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VARGAS & ASOCIADOS S.A.S. Sede: Avenida Alvarez Donato 7000, torre/local 4, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Educar, formar y capacitar integralmente a las personas en la faz intelectual. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Realizar, promover y facilitar políticas y estrategias de enseñanza destinadas a todas las personas; b) Promover el desarrollo de investigaciones científicas que tengan por finalidad el mejoramiento de la calidad educativa; c) Generar acciones conjuntas con distintas entidades educativas, públicas o privadas, tendientes al perfeccionamiento y especialización de los docentes de todos los niveles; d) Impulsar y fomentar el desarrollo de congresos, jornadas, foros, seminarios y cursos de capacitación no formal. e) Promover el otorgamiento de becas a profesionales destacados en la docencia y que dedican su tiempo a la investigación de nuevas modalidades educativas; f) Impulsar la creación de un instituto educativo en los niveles primarios, secundarios y terciarios, que para el otorgamiento de títulos oficiales deberá gestionar la autorización previa ante la autoridad competente. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Comercialización de productos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS VARGAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MONICA BEATRIZ BOSETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS VARGAS, D.N.I. N°31844565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA BEATRIZ BOSETTI, D.N.I. N°14332735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS VARGAS, D.N.I. N°31844565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 09/04

1 día - N° 206379 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### SMARTSAFE S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2019. Socios: 1) DANIEL ALEJO PAREDES, D.N.I. N°16177165, CUIT/CUIL N° 20161771652, nacido el día 03/03/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Hmalvino 3307, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SMARTSAFE S.A.S. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 387, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra y venta al por mayor o al por menor de equipamientos para la seguridad, equipos de computación, aparato de telecomunicaciones, y artefactos electrónicos, industriales, comerciales y para el hogar, sus partes componentes, repuestos e insumos, como así también software para distintas aplicaciones, ya sean nacionales y /o importados tanto nuevos como usados. B) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a empresas, organizaciones o instituciones públicas o privadas, personas físicas o jurídicas, en materia de seguridad y custodia de cosas, bienes o personas, así como los sistemas y circuitos utilizados en informática, para la administración, y gerenciamiento de recursos humanos en materia de seguridad. C) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a empresas, organizaciones o instituciones públicas o privadas, personas físicas o jurídicas, en áreas de seguridad sobre aspectos informáticos, impositivos,

financieros, económicos, de administración, recursos humanos, estudios de mercado. Administrar y coordinar la prestación de servicios descriptos contratando a los profesionales idóneos en cada materia, empresas u organizaciones. D) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, organizaciones o instituciones públicas o privadas, en lo relativo al relevamiento, análisis, capacitación, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales relativos a la gestión de la seguridad. E) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a empresas, organizaciones o instituciones públicas o privadas, personas físicas o jurídicas para la organización de eventos en lo relativo a asistencia técnica, instrumentación de sistemas, personal y custodia en cualquiera de sus sectores o actividades, factibilidad y pre-inversión de planes, programas, proyectos en materia de seguridad, regional, sectorial y empresarial. F) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a empresas, organizaciones o instituciones públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en materia de capacitación en las distintas ramas relacionadas con la gestión de la seguridad. La sociedad contratará personal idóneo profesional para el desenvolvimiento de su objeto social y de las distintas actividades en materia de seguridad; los cuales no portarán armas de ningún tipo. G) También podrá realizar operaciones de importación y /o exportación de productos afines con las actividades anteriormente enumeradas, por cuenta propia o asumiendo representación de terceros. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJO PAREDES, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ALEJO PAREDES, D.N.I.



N°16177165 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SERGIO ROBERTO VILLARROEL, D.N.I. N°14893248 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJO PAREDES, D.N.I. N°16177165. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206384 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### LOGISTICA CENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2019. Socios: 1) JUAN JOSE BERSEZIO, D.N.I. N°25289935, CUIT/CUIL N° 23252899359, nacido el día 29/04/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 476, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA CENTRO S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 1103, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN JOSE BERSEZIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE BERSEZIO, D.N.I. N°25289935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ENRIQUE BERSEZIO, D.N.I.

N°6553302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE BERSEZIO, D.N.I. N°25289935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 206386 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### ZOKUETA S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2019. Socios: 1) MARCOS RICARDO PELLEGRINI, D.N.I. N°29831016, CUIT/CUIL N° 20298310164, nacido el día 10/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle San Martin 33, barrio S/D, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LAURA PELLEGRINI, D.N.I. N°22322649, CUIT/CUIL N° 27223226499, nacido el día 16/02/1972, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Fonoaudiología, con domicilio real en Calle Roma 1958, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA VALERIA PELLEGRINI, D.N.I. N°22384405, CUIT/CUIL N° 27223844052, nacido el día 22/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Sn, manzana 27, lote 7, barrio Estancia La Lucila, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZOKUETA S.A.S.Sede: Calle San Martin 33, barrio S/D, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos

Cinco Mil (405000) representado por 405 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS RICARDO PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 135 acciones. 2) MARIA LAURA PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 135 acciones. 3) MARIA VALERIA PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 135 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS RICARDO PELLEGRINI, D.N.I. N°29831016 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA PELLEGRINI, D.N.I. N°22322649 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS RICARDO PELLEGRINI, D.N.I. N°29831016. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 206388 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **SIGNOS INNOVACIONES CLINICAS S.A.S.**

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) EZEQUIEL GOLDBERG, D.N.I. N°31220170, CUIT/CUIL N° 20312201705, nacido el día 11/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Marcelo Torcuato de Alvear 1085 piso 04, departamento 1, torre/local 1, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIGNOS INNOVACIONES CLINICAS S.A.S. Sede: Avenida Colon 168, piso PB, torre/local 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación,

arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1 acciones de valor nominal Veinticinco Mil (25000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL GOLDBERG, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL GOLDBERG, D.N.I. N°31220170 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SHIRLI GOLDBERG, D.N.I. N°36357371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL GOLDBERG, D.N.I. N°31220170. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206391 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### VITI CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2019. Socios: 1) GONZALO EZEQUIEL VITI, D.N.I. N°33381103, CUIT/CUIL N° 20333811031, nacido el día 22/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Avenida Patria 1275, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JEMIMA KEREN BALLISTRERI, D.N.I. N°37732119, CUIT/CUIL N° 27377321192, nacido el día 17/06/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en calle General Deheza 1475, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VITI CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Patria 1275, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; b) Realizar por cuenta propia, en forma independiente o conjunta o asociados a terceros, bajo cualquier forma legal de contratación, proyectos, direc-

ción, administración, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación; c) Realizar tareas de mantenimiento y refacción de construcciones o edificaciones residenciales o no residenciales; d) Realizar instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas y sus artefactos conexos; e) Realizar instalaciones de redes contra incendios en edificios residenciales, comerciales, industriales o de cualquier tipo; f) Llevar a cabo urbanizaciones, mensuras, loteos, amojonamientos, pericias y asesoramientos técnicos sobre la materia, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; g) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, de adquisición, de tenencia, usufructo y administración de consorcios y de toda clase de bienes cuando se relacionen directamente con los objetivos indicados anteriormente; h) Realizar por cuenta propia, en forma independiente o conjunta o asociados a terceros, bajo cualquier forma legal de contratación, la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; i) Comprar y vender ' en comisión,' comprar y vender inmuebles, constituir todo tipo de derechos reales como hipoteca, prenda, servidumbres, uso y habitación; todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarlos en el país, podrá realizarlo en el extranjero, en la forma establecida al comienzo de este contrato. j) Servicios de Higiene y Seguridad, realizar planes de evacuación y emergencia, auditorías relativas a la higiene y seguridad de los ambientes laborales, evaluación del funcionamiento, uso y modificaciones de equipo e instalaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO EZEQUIEL VITI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JEMIMA KEREN BALLISTRERI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO EZEQUIEL VITI, D.N.I. N°33381103 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JEMIMA KEREN BALLISTRERI, D.N.I. N°37732119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO EZEQUIEL VITI, D.N.I. N°33381103. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 206398 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### SYMA AGRONEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO RODOLFO RUIZ, D.N.I. N°34335380, CUIT/CUIL N° 20343353805, nacido el día 06/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Manuel Belgrano 1180, torre/local 8, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SYMA AGRONEGOCIOS S.A.S. Sede: Boulevard Manuel Belgrano 1180, torre/local 8, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo



de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO RODOLFO RUIZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO RODOLFO RUIZ, D.N.I. N°34335380 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELA ANAHI RUIZ, D.N.I. N°37225428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO RODOLFO RUIZ, D.N.I. N°34335380. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 206399 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### NIXA S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2019. Socios: 1) MARIO GERARDO BRONDELLO BIANCO, D.N.I. N°14665848, CUIT/CUIL N° 20146658483, nacido el día 31/10/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Mendoza 1444, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ANTONIO MARTINENGO, D.N.I. N°18047711, CUIT/CUIL N° 20180477110, nacido el día 21/07/1966, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Tunuyan 31, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NIXA S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano Km. 279, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Financiero: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a consti-

tirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, deventures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO GERARDO BRONDELLO BIANCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO ANTONIO MARTINENGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO GERARDO BRONDELLO BIANCO, D.N.I. N°14665848 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ANTONIO MARTINENGO, D.N.I. N°18047711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO GERARDO BRONDELLO BIANCO, D.N.I. N°14665848. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 206402 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### KUNDALINI S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) AGUSTIN BACA, D.N.I. N°32785578, CUIT/CUIL N° 20327855787, nacido el día 05/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Carlos Andres 7364, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KUNDALINI S.A.S. Sede: Calle Carlos Andres 7364, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a



terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) La prestación de toda clase de servicios de contactos con y/o para terceros y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser brindados en centros de atención o en plataformas tecnológicas asistidas, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico o informático actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros; (ii) El establecimiento y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal; (iii) La prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con centros de contacto para terceros; (iv) El establecimiento y explotación de centros de atención al público, ya sea propios o de terceros, para la prestación de servicios y la comercialización y distribución de bienes, a clientes propios o de terceros; (v) La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos; (vi) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de archivos de datos y custodia de los mismos, como así también el desarrollo o elaboración de cualquier otro tipo de software; (vii) Prestación de servicios de asesoramiento empresario, económico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad; (viii) Prestación de servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose: su reorganización; asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión, funcionamiento, asesoramiento financiero y servicios de consultoría; (ix) Ejecución y estudio de propuestas de financiamiento, nacionales e internacionales, preparación de pliegos, y especificaciones técnicas para licitaciones, nacionales o internacionales, evaluación de propuestas y diagnósticos; (x) Desarrollo de procesos tendientes a la gestión y recupero de créditos y deudas, cualquiera fuera su origen, propias y/o de terceros, ya sea para personas públicas y/o privadas, que comprenden tanto actividades extrajudiciales y/o judiciales; (xi) Asesoramiento integral y consultoría, mediante la asistencia en la elaboración de proyectos en el área de custodia de archivos, gestión y recupero de créditos, cuestiones vinculadas con tributos de cualquier naturaleza, incluyéndose propuestas de mejoras normativas y de gestión; (xii) Compra y venta de

créditos al día y en mora, análisis, calificación, administración y gestión de carteras de créditos -propias y ajenas- y recupero de fondos. Operaciones crediticias y financieras vinculadas a la evaluación de clientes, bases de clientes y carteras de créditos u otros tipos de financiaciones o sistemas de pago, comprendiendo los siguientes aspectos: (xii.a.) Evaluación y calificación de personas para el otorgamiento de un préstamo o línea de financiación; (xii.b.) análisis de potenciales locatarios y garantes para locación de inmuebles; (xii.c.) Validación de situaciones de cheques, acciones y cualquier otro título del tipo y clase que sea. Evaluación y diagnóstico de cobrabilidad de una cartera de clientes. Monitoreos de alertas de situaciones crediticias y comerciales. Calificación de riesgos de personas físicas o jurídicas; (xii.d.) Procesamiento de operaciones de créditos, administración de carteras y generación de todo tipo de reportes de seguimiento y análisis. Procesos de gestión de cobranzas; (xiii) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (xiv) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (xv) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (xvi) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (xvii) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (xviii) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (xix) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (xx) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (xxi) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xxii) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera;

(xxiii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xxiv) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xxv) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xxvi) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de

operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; y (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado informático. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN BACA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN BACA, D.N.I. N°32785578 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAZ LLARYORA, D.N.I. N°32623204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN BACA, D.N.I. N°32785578. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206407 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **PEDENZ S.A.S.**

Constitución de fecha 09/04/2019. Socios: 1) NANCY ELIZABETH GOROSITO, D.N.I. N°22370532, CUIT/CUIL N° 23223705324, nacido el día 16/08/1971, estado civil casado/a, na-

cionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Tajamar 2194, barrio Congreso, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS MARTIN MELLADO, D.N.I. N°32148031, CUIT/CUIL N° 20321480315, nacido el día 17/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 1065, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ENZO GABRIEL NIETO, D.N.I. N°35187099, CUIT/CUIL N° 20351870991, nacido el día 10/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Henderson 6096, barrio Sacchi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VIVIANA NOEMI SUAREZ, D.N.I. N°22036465, CUIT/CUIL N° 27220364653, nacido el día 20/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguirre Dr Cleto 5932, barrio Pque.De La Vega Ili, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) PEDRO JOSE FARIAS, D.N.I. N°14153672, CUIT/CUIL N° 23141536729, nacido el día 17/09/1960, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico, con domicilio real en Calle Aguirre Dr Cleto 5932, barrio Parque La Vega Ili, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEDENZ S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 254, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NANCY ELIZABETH GOROSITO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MATIAS MARTIN MELLADO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) ENZO GABRIEL NIETO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) VIVIANA NOEMI SUAREZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 5) PEDRO JOSE FARIAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO ALEJANDRO SARAVIA, D.N.I. N°16410032 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NANCY ELIZABETH GOROSITO, D.N.I. N°22370532 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO ALEJANDRO SARAVIA, D.N.I. N°16410032. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206412 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### LEMANN BROKERS S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2019. Socios: 1) ALCIDES GERARDO CEJAS, D.N.I. N°6352493, CUIT/CUIL N° 20063524930, nacido el día 14/01/1942, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Geronimo L de Cabrera 356, de la ciudad de Cosquin, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LEMANN BROKERS S.A.S. Sede: Avenida Recta Martirelli 7774, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de

valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALCIDES GERARDO CEJAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROLANDO ARIEL PEREZ, D.N.I. N°24143565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALCIDES GERARDO CEJAS, D.N.I. N°6352493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROLANDO ARIEL PEREZ, D.N.I. N°24143565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206413 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### BULMAX S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2019. Socios: 1) CAROLINA NATALI FLORES, D.N.I. N°30284927, CUIT/CUIL N° 27302849272, nacido el día 12/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcos Juárez 878, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) HERNAN SANTIAGO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22078456, CUIT/CUIL N° 20220784569, nacido el día 27/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sto Cabral 936, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BULMAX S.A.S. Sede: Calle Marcos Juárez 878, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Ferreterías, Burlonerías, venta, compra, representación o distribución de herramientas y materiales en general, materiales de construcción, maquinarias, herramientas y accesorios agrícolas e industriales, Alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general, Provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas en general, importación, exportación, consigna-

ción, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería y/o de la construcción y producción agropecuaria, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Dar y tomar créditos y realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA NATALI FLORES, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) HERNAN SANTIAGO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA NATALI FLORES, D.N.I. N°30284927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN SANTIAGO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22078456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA NATALI FLORES, D.N.I. N°30284927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206416 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **VL REAL ESTATE DEVELOPMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 13/03/2019. Socios: 1) CRISTIAN GABRIEL GIACULLI, D.N.I. N°21389471, CUIT/CUIL N° 20213894715, nacido el día 21/08/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J. Neper 5357, barrio V. Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO FLORENCIO ESCRIBANO, D.N.I. N°22776502, CUIT/CUIL N° 20227765020, nacido el día 17/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Dos lote 138 barrio La Rufina, de la ciudad de la Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VL REAL ESTATE DEVELOPMENTS SOCIE-

DAD ANÓNIMA Sede: Avenida Rafael Nuñez 5019, piso 2, departamento 22 C, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GABRIEL GIACULLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RODRIGO FLORENCIO ESCRIBANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CRISTIAN GABRIEL GIACULLI, D.N.I. N°21389471 2) Director Suplente: RODRIGO FLORENCIO ESCRIBANO, D.N.I. N°22776502. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 206418 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **LOADING IT S.A.S.**

Constitución de fecha 24/04/2019. Socios: 1) DANIEL GERMAN CUSNIER, D.N.I. N°23998142, CUIT/CUIL N° 23239981429, nacido el día 15/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costanera Norte 529, de la ciudad de San Esteban, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTINO LUIS BATTISTA, D.N.I. N°35055701, CUIT/CUIL N°



20350557017, nacido el día 14/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 676, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOADING IT S.A.S. Sede: Avenida Pueyrredon 676, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ga-

nado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 50 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL GERMAN CUSNIER, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ROBERTINO LUIS BATTISTA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL GERMAN CUSNIER, D.N.I. N°23998142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTINO LUIS BATTISTA, D.N.I. N°35055701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL GERMAN CUSNIER, D.N.I. N°23998142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206408 - s/c - 30/04/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)